MANUAL DE CONTABILIDAD

DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

26 DE JULIO DE 2019

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

ÍNDICE DE CAPÍTULOS

Introducción

Capítulo I Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental

Capítulo II Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera

Capítulo III Plan de Cuentas

Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas

Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable

Capítulo VI Guías Contabilizadoras

Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal

Anexo I Matrices de Conversión

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

INTRODUCCIÓN

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) dispone que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, es responsable de emitir las Normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera.

De acuerdo con la Ley de Contabilidad, el manual de contabilidad es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.

Bajo este marco, el presente Manual de Contabilidad del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de Contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Además de facilitar la armonización de los sistemas contables, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

Es conveniente precisar que, en el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables.

Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, principalmente, realiza el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal.

Este Manual, se complementará con las principales reglas del registro y valoración de patrimonio, que emita el CONAC, de manera tal que con ambos instrumentos se concluirán las bases técnicas estructurales y funcionales de la contabilidad gubernamental.

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 0U2-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

CAPITULO I

Aspectos Generales Del Sistema de Contabilidad Gubernamental

Índice

A. Antecedentes sobre Contabilidad Gubernamental
B. Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México
C. El Sistema de Contabilidad Gubernamental
D. La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos
E. La Contabilidad Gubernamental, la Cuenta Pública y la Información Económica
F. Objetivos Del Sistema de Contabilidad Gubernamental
G. Principales Usuarios de la Información producida por el Sistema de Contabilidad Gubernamental
H. Marco Conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental
I. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
J. Característica Técnicas Del Sistema de Contabilidad Gubernamental
K. Principales Elementos Del Sistema de Contabilidad Gubernamental
L. Estados Financieros Básicos a Generar por el Sistema y Estructura de los mismos
M. Cuenta Pública

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

Capitulo I

Aspectos Generales Del Sistema de Contabilidad Gubernamental

A. Antecedentes sobre la Contabilidad Gubernamental.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado está orientada a la economía de la organización.

El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.

El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, nombrado por la Asamblea General de Accionista y nunca involucra representantes populares.

La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.

La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado son válidas para la contabilidad gubernamental.

La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte, a su vez, de un macrosistema, que es el Sistema de Cuentas Nacionales. Este macrosistema contable consolida estados de todos los agentes económicos residentes de un país y a

éstos con el Sector Externo en un período determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales por lo que se requiere también de interrelaciones correctamente definidas entre ellos.

B. Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de "expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional".

En dicho marco, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Artículo 1 de la Ley de Contabilidad establece que ésta "es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales."

Por otra parte, asigna al CONAC el carácter de órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

C. El Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
REGISTRADO SAF/SE/DGAC/DEAC
26 AGO 2020 092-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la Ley de Contabilidad establece que "Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa"; es decir que, "la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro".

D. La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos.

La Ley de Contabilidad identifica a los entes públicos de cada orden de gobierno e instituye las normas y responsabilidades de los mismos con respecto a la contabilidad gubernamental.

El Artículo 4 fracción XII de la Ley de Contabilidad, establece que son "Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales".

Por su parte, el Artículo 2 dispone que "Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado". Dicha contabilidad, tal como lo establece la citada Ley, deberá seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Asimismo, dispone en su Artículo 17 que "cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por Ley y las decisiones que emita el Consejo".

Finalmente, el Artículo 52 señala que los "...entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el Consejo".

E. La Contabilidad Gubernamental, la Cuenta Pública y la Información Económica.

La Ley de Contabilidad también determina la obligación de generar información económica, entendiendo por ésta, la relacionada con las finanzas públicas y las cuentas nacionales.

La norma más clara al respecto, está contenida en el Artículo 46 donde se establece que la contabilidad de los entes públicos permitirá la generación periódica de la siguiente información de tipo económico:

"Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal".

REGISTRADO SAF/SE/DGA/DRMSG 26 AGO 2020 0020

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

"Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro".

Asimismo, cabe destacar lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Contabilidad respecto a los contenidos mínimos que debe incluir la Cuenta Pública del Gobierno Federal, entre los que señala: el "Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia, en el programa económico anual".

Por su parte, las facultades que la Ley de Contabilidad otorga al CONAC en lo relativo a la información económica son las siguientes:

"Emitir los requerimientos de información adicionales y los convertidores de las cuentas contables y complementarias, para la generación de información necesaria, en materia de finanzas públicas, para el sistema de cuentas nacionales y otros requerimientos de información de organismos internacionales de los que México es miembro".

Emitir el marco metodológico para llevar a cabo la integración y análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública.

F. Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El CONAC mediante la aprobación del Marco Conceptual ha establecido como objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) los siguientes:

a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;

b) Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;

c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;

d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;

e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;

f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;

g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESO
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE NORMATIVIDAD CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SE/SAGAR
26 AGO 2020 002-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

A los que podemos sumar los siguientes:

i) Posibilitar el desarrollo de estudios de investigaciones comparativos entre distintos países que permitan medir la eficiencia en el manejo de los recursos públicos;

j) Facilitar el control interno y externo de la gestión pública para garantizar que los recursos se utilicen en forma eficaz, eficiente y con transparencia;

k) Informar a la sociedad, los resultados de la gestión pública, con el fin de generar conciencia ciudadana respecto del manejo de su patrimonio social y promover la contraloría ciudadana.

G. Principales Usuarios de la Información Producida por el SCG.

Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG, se identifican los siguientes:

a) El H. Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas que requieren de la información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización;

b) Los responsables de administrar las finanzas públicas nacionales, estatales y municipales;

c) Los organismos de planeación y desarrollo de las políticas públicas, para analizar y evaluar la efectividad de las mismas y orientar nuevas políticas;

d) Los ejecutores del gasto, los responsables de las áreas administrativo/financieras quienes tienen la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos de los entes públicos;

e) La Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública, las entidades estatales de fiscalización, los Órganos de control interno y externo para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera de los entes públicos;

f) Las áreas técnicas del Banco de México, dada la relación existente entre la información fiscal, la monetaria y la balanza de pagos;

g) Los órganos financieros nacionales e internacionales que contribuyen con el financiamiento de programas o proyectos;

h) Analistas económicos y fiscales especialistas en el seguimiento y evaluación de la gestión pública;

i) Entidades especializadas en calificar la calidad crediticia de los entes públicos;

j) Los inversionistas externos que requieren conocer el grado de estabilidad de las finanzas públicas, para tomar decisiones respecto de futuras inversiones;

k) La sociedad civil en general, que demanda información sobre la gestión y situación

REGISTRADO SAF/SE/AGACDMX 002-20 26 AGO 2020

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. de Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

contable, presupuestaria y económica de los entes públicos y de los diferentes agregados institucionales del Sector Público.

H. Marco Conceptual del SCG.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), desarrolla los aspectos básicos del SCG para los entes públicos, erigiéndose en la referencia teórica que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable, presupuestaria y económica, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

La importancia y características del marco conceptual para el usuario general de los estados financieros radica en lo siguiente:

a) Ofrecer un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites de los estados e información financiera;

b) Respaldar teóricamente la emisión de las normas generales y guías contabilizadoras, evitando con ello la emisión de normas que no sean consistentes entre sí;

c) Establecer un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;

d) Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los diseñadores del sistema, generadores de información y usuarios, promoviendo una mayor comunicación entre ellos y una mejor capacidad de análisis.

En tal sentido, el Artículo 21 de la Ley de Contabilidad establece que "La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas."

La Ley establece como una de las atribuciones del CONAC la de "emitir el marco conceptual". Al efecto, con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo correspondiente, cuyos aspectos sustantivos se describen a continuación:

El MCCG tiene como propósitos:

a) Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;

b) Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;

c) Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SE/DGCG/DEGAF 002-20
26 AGO 2020

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

d) Armonizar la generación y presentación de la información financiera que permita:

Rendir cuentas de forma veraz y oportuna;

Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública;

Sustentar la toma de decisiones; y

Apoyar las tareas de fiscalización.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002 = 20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

El MCCG se integra por los apartados siguientes:

I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;

II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;

III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;

IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;

V. Cualidades de la información financiera a producir;

VI. Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos;

VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

Las normas que se refieren a la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, que permiten definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros, forman parte de este MCCG.

Las normas emitidas por el CONAC tienen las misma jerarquía que la Ley de Contabilidad, por lo tanto son de observancia obligatoria "para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales".

En forma supletoria a las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;

b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;

c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y

Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del SCG, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

I. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, "…los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SE/DGCR
26 AGO 2020 0012-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
REGISTRADO SAF/SE/DGAC/DEAC
26 AGO 2020 002-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

J. Características Técnicas del SCG.

El contexto legal, conceptual y técnico en el cual se debe estructurar el SCG de los entes públicos, determina que el mismo debe responder a ciertas características de diseño y operación, entre las que se distinguen las que a continuación se relacionan:

a) Ser único, uniforme e integrador;

b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;

c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;

d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;

e) Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;

f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:

En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;

h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;

i) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;

j) Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;

k) Respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CONTABILIDAD Y PROGRAMACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO 2020 062-20
REGISTRADO SAF/SE/DGAC/DR

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

K. Principales Elementos del SCG.

De conformidad con lo establecido por la Ley de Contabilidad, así como en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC, los elementos principales del SCG son los siguientes:

1. Plan de Cuentas (Lista de Cuentas)
2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados
   - Por Rubros de Ingresos
   - Por Objeto del Gasto
   - Por Tipo de Gasto
3. Momentos Contables
   - De los ingresos
   - De los gastos
   - Del financiamiento
4. Matriz de Conversión
5. Normas contables generales
6. Libros principales y registros auxiliares
7. Manual de Contabilidad
   - Plan de Cuentas (Lista de cuentas)
   - Instructivos de manejo de cuentas
   - Guías Contabilizadoras
   - Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos
   - Normas o lineamientos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

A continuación se realiza una contextualización de los elementos principales del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) con documentos relacionados.

1. Lista de Cuentas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SEDGACDE
26 AGO 2020 002-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

La Ley de Contabilidad, define la Lista de Cuentas como "la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda". De acuerdo con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Contabilidad, se deberá disponer de la Lista de Cuentas, alineada al Plan de Cuentas, clasificadores presupuestarios armonizados y el Catálogo de Bienes a más tardar el 31 de diciembre de 2010.

2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 41 que "para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática."

De acuerdo con dicho marco legal, los clasificadores presupuestarios armonizados que requiere el SCG para realizar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables son los siguientes:

- Clasificador por Rubros de Ingresos (rubro, tipo, clase y concepto)
- Clasificador por Objeto del Gasto (capítulo, concepto y partida)
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubros de Ingresos

El Clasificador por Rubros de Ingresos

Ordena, agrupa y presenta los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

En la clasificación por rubros de ingresos se identifican los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, los aprovechamientos, derechos, productos, contribuciones de mejoras, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y por arrendamiento de bienes, y los que tienen su origen en la disminución de activos.

Esta clasificación permite el registro analítico de las transacciones de ingresos, y la vinculación de los aspectos presupuestarios y contables de los recursos.

La estimación de los ingresos se realiza a nivel de concepto y deberán registrarse en cifras brutas, sin deducciones, representen o no entradas de efectivo.

Finalidad.

La clasificación de los ingresos públicos por rubros tiene, entre otras finalidades, las que a continuación se señalan:

Identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE NORMATIVIDAD CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO 2020 0012-20
REGISTRADO SAF/SEyDGA/DGAyR/DEAyF/DNC

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

desarrollan.

- Medir el impacto económico de los diferentes ingresos y analizar la recaudación con respecto a las variables macroeconómicas para establecer niveles y orígenes sectoriales de la elusión y evasión fiscal.

- Contribuir a la definición de la política de ingresos públicos.

- Coadyuvar a la medición del efecto de la recaudación pública en los distintos sectores sociales y de la actividad económica.

- Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base impositiva.

- Identificar los medios de financiamiento originados en la variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

Clasificador por Objeto del Gasto

Este instrumento presupuestario brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permite conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.

El Clasificador por Objeto del Gasto es aplicable a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener los bienes y servicios que utilizan en la producción de bienes públicos y realizar transferencias e inversiones financieras, en el marco del Presupuesto de Egresos.

Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos.

Finalidad

- Ofrece información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Gobierno, permitiendo identificar el sector económico sobre el que se generará la misma.

- Ofrece información sobre las transferencias e inversión financiera que se destina a entes públicos, y a otros sectores de la economía de acuerdo con la tipología económica de los mismos.

- Facilita la programación de la contratación de bienes y servicios.

- Promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.

- Facilita la integración automática de las operaciones presupuestarias con las contables y el inventario de bienes.

- Facilita el control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
REGISTRADO SAF/SE/DGAC/DEAC/0022-20
26 AGO 2020

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

- Permite el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

Clasificador por Tipo de Gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas derivadas del gasto con los grandes agregados de la clasificación económica tal y como se muestra a continuación:

1 Gasto Corriente

2 Gasto de Capital

3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Además, cumple un papel fundamental en lo que se refiere a la capitalización de gastos que a priori lucen como de tipo corriente, pero que son aplicados por el ente a la construcción de activos fijos o intangibles, tales como los gastos en personal e insumos materiales.

Clasificadores armonizados relacionados con el SCG

A la fecha el CONAC, ha emitido los siguientes clasificadores:

- Clasificador por Rubros de Ingresos, que comprende la apertura hasta segundo nivel, es decir, por rubro y tipo.
- Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador Funcional de Gasto a nivel finalidad, función y subfunción.
- Clasificación Administrativa comprende la apertura a quinto digito.
- Clasificación Económica comprende la estructura básica.

3. Momentos Contables

El Artículo 38 de la Ley de Contabilidad establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar:

I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y

II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

3. 1. Momentos Contables de los Ingresos

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESO
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SE/DGACyR/DE
26 AGO 2020 0024-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

En el marco de la normativa vigente, a continuación se definen cada uno de los momentos contables de los ingresos:

Ingreso Estimado: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Ingreso Modificado: el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos*.

Ingreso Devengado: momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.*

Ingreso Recaudado: momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.*

El CONAC ha establecido en las "Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", que cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifique el hecho imponible, y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la emisión del correspondiente documento de liquidación, que señala la fecha límite para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas, el ingreso se entenderá como determinable. En el caso de los ingresos determinables corresponde que los mismos sean registrados como "Ingreso Devengado" en la instancia referida, al igual que corresponde dicho registro cuando se emite la factura por la venta de bienes y servicios por parte de los entes públicos. Asimismo, se considerará como autodeterminable cuando corresponda a los contribuyentes el cálculo y presentación de la correspondiente liquidación.

Asimismo, el CONAC ha dispuesto que "excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los ingresos, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental", refiriéndose a las etapas del devengado y recaudado.

En cumplimento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley de Contabilidad, el

REGISTRADO SAF 26 AGO 2020 002-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

CONAC, con fecha 1 de diciembre de 2009, emitió las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desagregar de acuerdo a sus necesidades en clase y concepto a partir de la estructura básica del Clasificador por Rubros de Ingresos desarrollado la correspondiente metodología para los momentos contables a estos niveles de cuentas.

3.2. Momentos contables de los Egresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación se define cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad.

Gasto aprobado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

Gasto modificado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

Gasto comprometido: momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como gasto comprometido lo siguiente:

a) En el caso de "gastos en personal" de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.

b) En el caso de la "deuda pública", al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.

c) En el caso de transferencias, subsidios y/o subvenciones, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

Gasto devengado: el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas*;

Gasto ejercido: el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REGISTRADO SAF/SE/DGA/DEA
26 AGO 2020 0022-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente*;

Gasto pagado: el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

A los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad, es recomendable agregar a nivel de los ejecutores del gasto el registro del "Precompromiso" (afectación preventiva). Entendiendo que corresponde registrar como tal, la autorización para gastar emitida por autoridad competente y que implica el inicio de un trámite para la adquisición de bienes o la contratación de obras y servicios, ante una solicitud formulada por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos.

El registro de este momento contable, es de interés exclusivo de las unidades de administración de los ejecutores del gasto o por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos de acuerdo con la competencia de estas, facilita la gestión de recursos que las mismas realizan y aseguran la disponibilidad de la asignación para el momento de adjudicar la contratación respectiva.

En cumplimento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley, el CONAC, con fecha 20 de Agosto de 2009, se publicó las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desarrollar en detalle y a nivel de cada partida del Clasificador por Objeto del Gasto, la correspondiente metodología analítica de registro.

4. Matriz de Conversión

La matriz de conversión tiene como finalidad generar automáticamente los asientos en las cuentas contables a partir del registro por partida simple de las operaciones presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento. Este elemento contable se desarrolla conceptualmente en el Capítulo siguiente

5. Normas Contables Generales

De acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe entender por Normas Contables: "los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de las herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados".

6. Libros principales y registros auxiliares

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REGISTRADO SAF/SE/0002-2020
26 AGO 2020

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

Con respecto a este elemento, la Ley de Contabilidad dispone en su artículo 35 que "los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor e inventarios y balances".

En el mismo sentido, el Artículo 36 establece que "la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros".

El libro "Diario", registra en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que éstos se efectúen, indicando la cuenta y el movimiento de débito o crédito que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación en la contabilidad de las operaciones, los registros de este libro serán la base para la elaboración del Libro Mayor.

En el libro "Mayor", cada cuenta de manera individual presenta la afectación que ha recibido por los movimientos de débito y crédito, de todas y cada una de las operaciones, que han sido registradas en el Libro Diario, con su saldo correspondiente.

El libro "Inventarios, registrar el resultado del levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre de año correspondiente, de materias primas, materiales y suministros para producción, almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total.

En el libro de "Balances", incluirán los estados del ente público en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental, en su capítulo VII Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitido por el CONAC.

En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema serán, como mínimo, los siguientes:

Registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.

Registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.

Registro auxiliar de inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles, como lo son los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. (Artículo 25 de la Ley de Contabilidad).

Registro de responsables por la administración y custodia de los bienes nacionales de uso público o privado.

Registro de responsables por anticipo de Fondos realizados por la Tesorería.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE
REGISTRADO SAF/SE/GACDMX
26 AGO 2020 0062-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

Así mismo, como señala el Artículo 42 de la Ley de Contabilidad "La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen" y conservarla durante el tiempo que señalan las disposiciones legales correspondientes.

7. Manual de Contabilidad

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Contabilidad, el Manual de Contabilidad está integrado por "los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse por el sistema".

El Catálogo de Cuentas como parte constitutiva del Manual, es definido por la Ley de Contabilidad como "el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras".

Por su parte, los "Instructivos de manejo de las cuentas" tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Las "Guías Contabilizadoras", deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos. Igualmente, las Guías Contabilizadoras permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de operaciones no previstas y preparar la versión inicial del mismo o realizar cambios normativos posteriores que impacten en los registros.

Cabe destacar que la estructura básica de los principales estados financieros que generará el sistema, será definido en el apartado L de este Capítulo.

8. Normas y Lineamientos específicos

Será responsabilidad de la unidad competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, emitir los lineamientos o normas específicas para el registro de las transacciones relacionadas con los ingresos, gastos u operaciones de financiamiento y otros eventos que afectan al ente público, con el fin de asegurar un tratamiento homogéneo de la información que se incorpora a los registros que se realizan en el SCG, ordenar el trabajo de los responsables de los mismos, así como identificar y conocer las salidas básicas que existirán en cada caso, más allá de las que puedan construirse parametrizando datos.

L. Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos,

Este apartado se integra por tres componentes:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC
26 AGO 2020 0623-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

L.1. Cualidades de la información financiera a generar por el SCG.

L.2. Estados e información financiera a generar por los entes públicos.

L.3. Estructura básica de los principales estados financieros a generar por los entes públicos.

L.1. Cualidades de la información financiera a generar por el SCG

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información presupuestaria, contable y económica en el ámbito gubernamental. De esta forma, establecen una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar en dichos estados, cumplir los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones; así como facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas.

La Contabilidad Gubernamental es, ante todo, un sistema de registro que procesa eventos presupuestarios, contables y económicos de los entes públicos. En tal sentido, los informes y estados financieros deben elaborarse de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales, así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, que sea confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, y de la fiscalización, y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Los estados e información financiera que se preparen deben incluir todos los datos que permitan la adecuada interpretación de la situación presupuestaria, contable y económica, de tal modo que se reflejen con fidelidad y claridad los resultados alcanzados en el desarrollo de las atribuciones otorgadas jurídicamente al ente público.

Para logar lo anterior, el Artículo 44 de la Ley de Contabilidad, establece que "Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización" que la misma determina.

Las características cualitativas que la Ley de Contabilidad establece para los estados e información financiera que genere el SCG, son congruentes con lo establecido por el

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) mediante la NIF A – 4, referente al mismo tema.

Restricciones a las características cualitativas.

Las características cualitativas referidas anteriormente encuentran algunas restricciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y REGISTRO DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ANÁLISIS Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

26 AGO 2020 0027

REGISTRADO SAF/SE/DGCyRG

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

que condicionan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad o, incluso, pueden hacerle perder la congruencia. Surgen así conceptos como la relación entre oportunidad, provisionalidad y equilibrio entre las características cualitativas, que sin ser deseables, deben exponerse.

a) Oportunidad

La información financiera debe encontrarse disponible en el momento que se requiera y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que los usuarios puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo. La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.

b) Provisionalidad

La información financiera no siempre representa hechos totalmente terminados, lo cual puede limitar la precisión de la información. Por tal razón, se da la necesidad de hacer cortes convencionales en la vida del ente público, a efecto de presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios, considerando eventos cuyas repercusiones en muchas ocasiones no se incluyen a la fecha de integración de los estados financieros.

c) Equilibrio entre características cualitativas

Para cumplir con el objetivo de los estados financieros, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información. Ello implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que a la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, lo cual implica la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.

L.2. Estados e información financiera a generar por los entes públicos.

De acuerdo con la estructura que establecen los artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Contabilidad, los sistemas contables de los entes públicos deben permitir la generación de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

Para la Federación (Artículo 46):

I. Información contable;

a) Estado de situación financiera;

b) Estado de variación en la hacienda pública;

c) Estado de cambios en la situación financiera;

d) Informes sobre pasivos contingentes;

e) Notas a los estados financieros;

f) Estado analítico del activo;

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SEDUVI/DGAC
26 AGO 2020 0012-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:

i. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;

ii. Fuentes de financiamiento;

iii. Por moneda de contratación, y

iv. Por país acreedor;

II. Información presupuestaria;

a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto;

b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:

i. Administrativa;

ii. Económica y por objeto del gasto, y

iii. Funcional-programática;

c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;

d) Intereses de la deuda;

e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal;

III. Información programática;

a) Gasto por categoría programática;

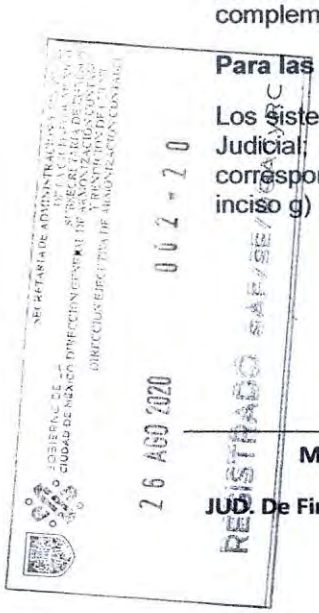
b) Programas y proyectos de inversión;

c) Indicadores de resultados, y

IV. La Información para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México forma parte (Información complementaria / económica)

Para las entidades federativas (Artículo 47):

Los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos deberán producir, en la medida que corresponda, la información referida en el artículo anterior, con excepción de la fracción I, inciso g) de dicho artículo, cuyo contenido se desagregará como sigue:



ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

I. Estado analítico de la deuda:

a) Corto y largo plazo;

b) Fuentes de financiamiento;

II. Endeudamiento neto: financiamiento menos amortización, y

III. Intereses de la deuda.

Para los ayuntamientos de los municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Artículo 48):

Los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el Artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b).

Notas a los estados financieros.

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 49 de la Ley de Contabilidad "las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes,"

Adicionalmente a los requisitos que deben cumplir y que están señalados en dicho artículo, deberá incluirse en las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si fuese cuantificable el evento se registrará en cuentas de orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público.

Otras consideraciones.

El desarrollo de la finalidad, contenido y forma de presentación de cada estado financiero y demás información, así como de las mencionadas notas, se explican detalladamente en el Capítulo VII de este Manual que se refiere a las "Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas".

Por último, debe señalarse que la Ley de Contabilidad establece en su Artículo 51 que "la información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el Consejo. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso".

L.3. Estructura básica de los principales estados financieros a generar por los entes públicos.

La estructura de la información financiera se sujetará a la normatividad emitida por el

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
REGISTRADO SAF/SE/DGAC/DEA
26 AGO 2020 0002-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

CONAC y por la instancia normativa correspondiente del ente público y en lo procedente, atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la fiscalización y la evaluación.

A continuación se mencionan algunos aspectos de la estructura básica de los principales estados financieros, dado que como ya se mencionó, este tema está desarrollado detalladamente en el Capítulo VII del Manual.

L.3.1 Los estados contables deberán mostrar:

a. Estado de situación financiera;

Muestra los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

b. Estado de actividades;

Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

c. Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio;

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio de un ente público, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones, explicar y analizar cada una de ellas.

d. Estado de flujos de efectivo;

Muestra los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, asimismo, proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, y su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

e. Estado analítico del activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

f. Estado analítico de la deuda y otros pasivos;

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período,

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
REGISTRADO SAF/SE/DGAF/DEAyC
26 AGO 2020 0062-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

g. Informe sobre pasivos contingentes; y

Muestra los pasivos contingentes que son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

h. Notas a los estados financieros.

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos y se clasifican en:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

En las notas de desglose se indican aspectos específicos con relación a las cuentas integrantes de los estados contables, mientras que las notas de memoria (cuentas de orden) se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable. Finalmente, las notas de gestión administrativa revelan información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en el análisis de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

L.3.2 Los estados presupuestarios deberán mostrar:

El comportamiento de los ingresos y egresos a partir de la Ley de Ingresos y del Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos.

i. Los estados del ejercicio de ingresos; y

Mostrar por cada Rubro, Tipo, Clase y Concepto de los mismos, el estimado (Ley de Ingresos) y las cifras que muestren el estimado, modificado, devengado y recaudado, en sus distintos niveles de agregación.

ii. Los estados del ejercicio de egresos.

Mostrar, a partir de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos (Decreto y Tomos), para cada uno de los conceptos contenidos en la Clave Presupuestaria, los momentos de aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, en los niveles de agregación o parametrización que el usuario requiera.

L3.3 Los estados de información económica deberán mostrar:

Los montos del ente público en conceptos tales como:

- Gastos Corrientes y sus grandes componentes

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REGISTRADO SAF/SEDUVI/DGEX 0012-20 26 AGO 2020

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

- Ingresos Corrientes y sus grandes componentes
- Ahorro/ (Desahorro)
- Gastos de Capital y sus grandes componentes
- Ingresos de Capital y sus grandes componentes
- Superávit/ (Déficit)
- Fuentes de Financiamiento del Déficit
- Destino del Superávit

Estos mismos componentes de los estados económicos se deben mostrar también para cada uno de los agregados institucionales del Sector Público no Financiero.

M. Cuenta Pública.

La Cuenta Pública del Gobierno Federal así como de las entidades federativas, debe contener como mínimo la información contable, presupuestaria y programática de los entes públicos comprendidos en su ámbito de acuerdo con el marco legal vigente, debidamente estructurada y consolidada, así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal y su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

A tal efecto, el artículo 50 de la Ley de Contabilidad dispone que el Consejo emitirá los lineamientos en materia de integración y consolidación de los estados financieros y demás información presupuestaria y contable que emane de las contabilidades de los entes públicos. A lo anterior y de acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe adicionar la información presupuestaria, programática y contable de cada uno de los entes públicos de cada orden de gobierno, organizada por dependencias y entidades que por Ley se requiere.

Las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán contener, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Contabilidad, a lo que el CONAC, de considerarlo necesario, determinará la información adicional que al respecto se requiera, en atención a las características de los mismos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

CAPITULO II

Fundamentos Metodológicos De La Integración Y Producción Automática De Información Financiera

Índice

A. Introducción

B. La Contabilidad Gubernamental Como Sistema Integrado De Información Financiera

C. Esquema Metodológico General De Registro De Operaciones De Egresos De Origen Presupuestario Y La Producción Automática De Estados De Información Financiera

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera

A. Introducción.

El sistema de contabilidad debe diseñarse y operar de acuerdo con las características técnicas definidas en los artículos 19, 38, 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el Marco Conceptual aprobado por el CONAC, mismas que se señalan a continuación:

- Ser único, uniforme e integrador;
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registrar en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo/financieros que las motiven;
- Generar en tiempo real estados financieros y presupuestarios;
- Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

B. La Contabilidad Gubernamental como sistema integrado de información financiera.

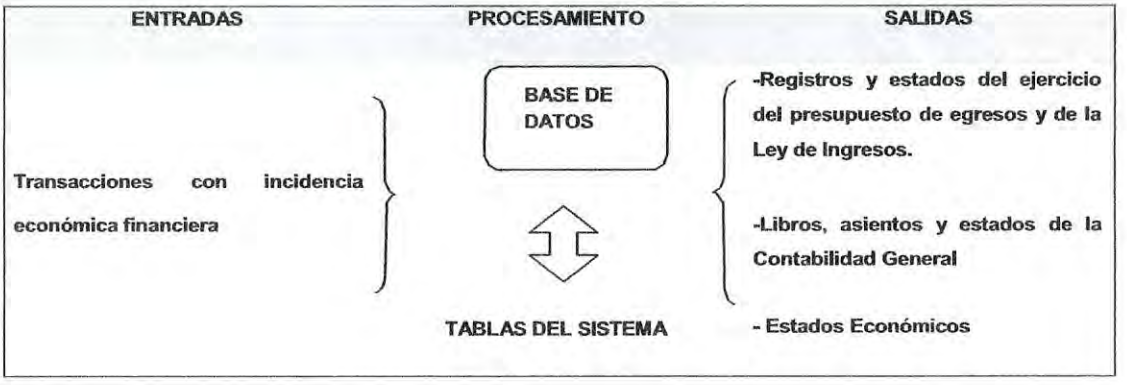
La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de Sistemas Informatico, debe registrar las transacciones que se realizan, identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el Sector Público Mexicano.

La integración de sistemas de información financiera gubernamental es factible en la medida que las normas que regulan sus componentes sean coherentes entre sí y que se den adecuadas respuestas técnicas para relacionar los diferentes tipos de información (presupuestaria, contable, económica). La aprobación de la Ley de Contabilidad, su ámbito de aplicación y contenidos conceptuales, aunado a las atribuciones que le otorga al CONAC y al CONSAC, aseguran la uniformidad normativa y técnica del sistema.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SE/DGAyRC
26 AGO 2020 0002-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

La Contabilidad Gubernamental, organizada como sistema integrado de información financiera, en función de una base de datos única y de acuerdo con los propósitos ya enunciados, puede esquematizarse de la siguiente manera:



C. Sistema de Cuentas Presupuestarias, Contables y Económicas, que permite su acoplamiento automático

El Sistema Informatico deberá sustentarse en elementos que favorezcan el acoplamiento automático de los siguientes conjuntos:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

- Clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos
- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Cuentas Económicas
- Catálogo de Bienes
- Cartera de Programas y Proyectos de Inversión

Los *Clasificadores Presupuestarios* de ingresos y egresos relacionados con la integración automática fueron emitidos por el CONAC y adoptados por el Distrito Federal, cuidando que los mismos respondan al modelo implementado.

- Asimismo, el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas), aprobadas por el CONSAC, y que se integra al presente Manual considerando las necesidades de las

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

Dependencias, Órganos Desconcentrados y Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, es congruente con el sistema implementado.

Respecto a las *Cuentas Económicas,* establecidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (2008) y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas editado por el FMI (2001), cuya validez es universal, se prevé que a partir de las cuentas presupuestarias y contables, elaboradas bajo el correcto registro de los momentos contables, satisfagan en forma automática las necesidades de información básica requerida en la formulación de tales cuentas.

Para los efectos de la integración automática entre las cuentas presupuestarias, contables, clasificador de bienes y los Programas y Proyectos de Inversión, debe existir una correspondencia que tienda a ser biunívoca entre las mismas y entre ellas y las estructuras de las Cuentas Económicas referidas.

La correspondencia entre las cuentas presupuestarias de egresos y las contables se facilita, dado que el carácter económico de las diversas transacciones mediante el uso del clasificador por Tipo del Gasto, que forma parte de la Clave Presupuestaria, es introducido al sistema cada vez que se registran aquéllas.

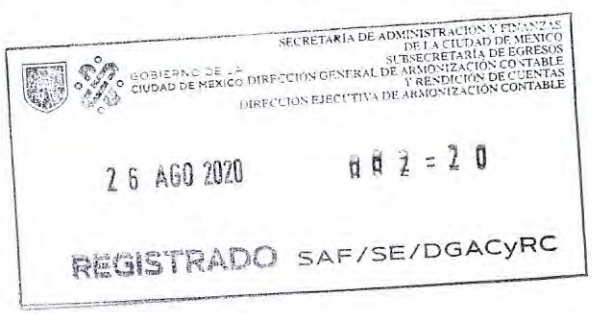
C.1 Momentos de Registro Contable (Momentos Contables) del ejercicio de los Ingresos y los Egresos.

Como ya se señaló, en la normatividad vigente (artículo 38 de la Ley de Contabilidad), surge la obligación de registrar los momentos contables de los ingresos y egresos que a continuación se señalan:

Momentos contables de los ingresos.

- Estimado
- Modificado
- Devengado
- Recaudado

Momentos contables de los egresos.



ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

- Aprobado
- Modificado
- Comprometido
- Devengado
- Ejercido
- Pagado

El alcance de cada uno de los momentos contables referidos están establecidos en la Ley de Contabilidad y, por su parte, el CONAC ha emitido las normas y la metodología general para su correcta aplicación, que ha sido adoptado para su aplicación por la Administración Pública del Distrito Federal, que conforman el Sector Paraestatal.

C.2 El devengado como "momento contable" clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable

Los procesos administrativo-financieros que originan "ingresos" o "egresos" reconocen en el momento contable del "devengado" la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la Ley de Contabilidad establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar "en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado", a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de las transacciones financieras, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del "devengado" de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial, de ahí su importancia contable; además de que desde el punto de vista legal, muestran la ejecución del presupuesto de egresos. Los registros presupuestarios propiamente dichos, también suelen mostrar información de tipo administrativo, como es el caso de la

emisión de las cuenta por liquidar certificada o documento equivalente o, de impacto patrimonial tal como el caso de los gastos pagados, pero ello sólo tiene por objeto llevar los registros hasta su etapa final y facilitar la comprensión y análisis de los datos que aportan los respectivos estados.



ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

CAPÍTULO III

Plan De Cuentas

Índice

- Aspectos Generales
- Base de Codificación
- Estructura del Plan de Cuentas
- Contenido del Plan de Cuentas
- Definición de las Cuentas
- Relación Contable/Presupuestaria

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE
REGISTRADO SAF/SE/DGAE/DEAC/0002-20
26 AGO 2020

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Aspectos Generales

En la elaboración del Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC
26 AGO 2020 002-20

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

El 9 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el documento "Plan de Cuentas". Dados los avances registrados a la fecha en el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental que se presentan en este Manual de Contabilidad Gubernamental, se requiere de algunos cambios en el documento citado, derivado de la interrelación contable presupuestal se realizaron modificaciones menores en el nombre de las cuentas, con el propósito de coadyuvar a su mejor aplicación. Por este Capítulo del Manual de Contabilidad, se reemplaza a la norma sobre el mismo tema emitida por el CONAC con fecha 1 de diciembre de 2009.

Base de Codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

Primer Agregado	
Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

Segundo Agregado	
Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO 2020 0022-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma

estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la "Relación Contable/Presupuestaria", necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002 = 20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 4 Inventarios 5 Almacenes 6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 9 Otros Activos Circulantes
	2 Activo No Circulante	1 Inversiones Financieras a Largo Plazo 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4 Bienes Muebles 5 Activos Intangibles 6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles 7 Activos Diferidos 8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 9 Otros Activos no Circulantes
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2 Documentos por Pagar a Corto Plazo 3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 4 Títulos y Valores a Corto Plazo 5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo 7 Provisiones a Corto Plazo 9 Otros Pasivos a Corto Plazo
	2 Pasivo No Circulante	1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2 Documentos por Pagar a Largo Plazo 3 Deuda Pública a Largo Plazo 4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo 5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo 6 Provisiones a Largo Plazo

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
28 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1 Aportaciones 2 Donación de Capital 3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio
	2 Patrimonio Generado	1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2 Resultados de Ejercicios Anteriores 3 Revalúos 4 Reservas 5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1 Resultado por Posición Monetaria 2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1 Ingresos de Gestión	1 Impuestos 2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 3 Contribuciones de Mejoras 4 Derechos 5 Productos 6 Aprovechamientos 7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)
	2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones 2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REGISTRADO SAF/SE/DCAGyRC
26 AGO 2020 002-20

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

Pensiones y Jubilaciones

3 Otros Ingresos y Beneficios
- 1 Ingresos Financieros
- 2 Incremento por Variación de Inventarios
- 3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
- 4 Disminución del Exceso de Provisiones
- 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros 3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 2 Transferencias al Resto del Sector Público 3 Subsidios y Subvenciones 4 Ayudas Sociales 5 Pensiones y Jubilaciones 6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 7.Transferencias a la Seguridad Social 8. Donativos 9 Transferencias al Exterior
	3 Participaciones y Aportaciones	1 Participaciones 2 Aportaciones 3 Convenios
	4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1 Intereses de la Deuda Pública 2 Comisiones de la Deuda Pública 3 Gastos de la Deuda Pública 4 Costo por Coberturas 5 Apoyos Financieros

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

- 5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias
  - 1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones
  - 2 Provisiones
  - 3 Disminución de Inventarios
  - 4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
  - 5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones
  - 9 Otros Gastos
- 6 Inversión Pública
  - 1 Inversión Pública no Capitalizable

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	1 Resumen de Ingresos y Gastos	
	2 Ahorro de la Gestión	
	3 Desahorro de la Gestión	
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	1 Ley de Ingresos	1 Ley de Ingresos Estimada
		2 Ley de Ingresos por Ejecutar
		3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
		4 Ley de Ingresos Devengada
		5 Ley de Ingresos Recaudada
	2 Presupuesto de Egresos	1 Presupuesto de Egresos Aprobado
		2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
		3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
		4 Presupuesto de Egresos Comprometido
		5 Presupuesto de Egresos Devengado
		6 Presupuesto de Egresos Ejercido
		7 Presupuesto de Egresos Pagado
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	1 Superávit Financiero	
	2 Déficit Financiero	
	3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	

REGISTRADO SAF/SE/BGACyC 26 AGO 2020 002-20

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS

1							ACTIVO
1	1						ACTIVO CIRCULANTE
1	1	1					EFECTIVO Y EQUIVALENTES
1	1	1	1				EFECTIVO
1	1	1	1	2			EFECTIVO SECTOR PARAESTATAL
1	1	1	3				BANCOS/ DEPENDENCIAS Y OTROS
1	1	1	3	2			BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS SECTOR PARAESTATAL
1	1	1	9				OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES
1	1	1	9	2			OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES SECTOR PARAESTATAL
1	1	2					DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
1	1	2	3				DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1	1	2	3	2			DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
1	1	5					ALMACENES
1	1	5	1				ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO
1	1	5	1	1			MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
1	1	5	1	1	2		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES SECTOR PARAESTATAL
1	1	5	1	2			ALIMENTOS Y UTENSILIOS
1	1	5	1	2	2		ALIMENTOS Y UTENSILIOS SECTOR PARAESTATAL
1	1	5	1	3			MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCION Y DE REPARACION
1	1	5	1	3	2		MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCION Y DE REPARACION SECTOR PARAESTATAL
1	1	5	1	4			PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
1	1	5	1	4	2		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO SECTOR PARAESTATAL
1	1	5	1	5			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
1	1	5	1	5	2		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS SECTOR PARAESTATAL
1	1	5	1	6			VESTUARIO,BLANCOS,PRENDAS DE PROTECCION CIVIL Y ARTICULOS DEPORTIVOS
1	1	5	1	6	2		VESTUARIO,BLANCOS,PRENDAS DE PROTECCION CIVIL Y ARTICULOS DEPORTIVOS SECTOR PARAESTATAL
1	1	5	1	7			MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD
1	1	5	1	7	2		MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD SECTOR PARAESTATAL
1	1	5	1	8			HERRAMIENTAS,REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO
1	1	5	1	8	2		HERRAMIENTAS,REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO SECTOR PARAESTATAL
1	2						ACTIVO NO CIRCULANTE
1	2	4					BIENES MUEBLES
1	2	4	1				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
1	2	4	1	1			MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
1	2	4	1	1	2		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA SECTOR PARAESTATAL

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020

002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

1	2	4	1	3		EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
1	2	4	1	3	2	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SECTOR PARAESTATAL
1	2	4	1	9		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
1	2	4	1	9	2	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN SECTOR PARAESTATAL
1	2	4	4			VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1	2	4	4	1		VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	4	4	1	2	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE SECTOR PARAESTATAL
1	2	5				ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	5	1			SOFTWARE
1	2	5	1	2		SOFTWARE SECTOR PARAESTATAL
1	2	5	2			PATENTES, MARCAS Y DERECHOS
1	2	5	2	1		PATENTES
1	2	5	2	1	2	PATENTES SECTOR PARAESTATAL
1	2	5	2	2		MARCAS
1	2	5	2	2	2	MARCAS SECTOR PARAESTATAL
1	2	5	4			LICENCIAS
1	2	5	4	1		LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	5	4	1	2	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES SECTOR PARAESTATAL
1	2	5	4	2		LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
1	2	5	4	2	2	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS SECTOR PARAESTATAL
1	2	5	9			OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	5	9	2		OTROS ACTIVOS INTANGIBLES SECTOR PARAESTATAL
1	2	6				DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN, ACUMULADA DE BIENES
1	2	6	3			DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES
1	2	6	3	2		DEPRECIACIÓN, ACUMULADA, DE BIENES MUEBLES SECTOR PARAESTATAL
1	2	6	5			AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	6	5	2		AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES SECTOR PARAESTATAL
1	2	7				ACTIVOS DIFERIDOS
1	2	7	1			ESTUDIOS,FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
1	2	7	1	2		ESTUDIOS,FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SECTOR PARAESTATAL
2						PASIVO
2	1					PASIVO CIRCULANTE
2	1	1				CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	1			SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	1	2		SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
2	1	1	2			PROVEEDORES POR PAGARA A CORTO PLAZO
2	1	1	2	2		PROVEEDORES POR PAGARA A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
2	1	1	7			RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	7	2		RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

2 1 1 9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2 1 1 9 2	OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
2 1 9	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
2 1 9 1	INGRESOS POR CLASIFICAR
2 1 9 1 2	INGRESOS POR CLASIFICAR SECTOR PARAESTATAL
2 1 9 9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES
2 1 9 9 2	OTROS PASIVOS CIRCULANTES SECTOR PARAESTATAL
2 2	PASIVO NO CIRCULANTE
2 2 1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2 2 1 1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO
2 2 1 1 2	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
2 2 2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2 2 2 9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2 2 2 9 2	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
3 1	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO
3 1 1	APORTACIONES
3 1 1 2	APORTACIONES SECTOR PARAESTATAL
3 2	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO
3 2 1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)
3 2 1 2	RESULTADOS DL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) SECTOR PARAESTATAL
3 2 2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3 2 2 2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES SECTOR PARAESTATAL
3 2 4	RESERVAS
3 2 4 1	RESERVAS DE PATRIMONIO
3 2 4 1 2	RESERVAS DE PATRIMONIO SECTOR PARAESTATAL
3 2 5	RECTIFICACIONES D RESULTADOS D EJERCICIOS ANTERIOR
3 2 5 1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES
3 2 5 1 2	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SECTOR PARAESTATAL
3 2 5 2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES
3 2 5 2 2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES SECTOR PARAESTATAL
4	INGRESOS
4 1	INGRESOS DE GESTIÓN
4 1 7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
4 1 7 3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
4 1 7 3 2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS SECTOR PARAESTATAL
4 2	PARTICIPACION, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

4	2	1			PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES
4	2	1	2		APORTACIONES
4	2	1	2	2	APORTACIONES SECTOR PARAESTATAL
4	3				OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS
4	3	1			INGRESOS FINANCIEROS
4	3	1	1		INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
4	3	1	1	2	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS SECTOR PARAESTATAL
5					GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
5	1				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
5	1	1			SERVICIOS PERSONALES
5	1	1	1		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CÁRACTER PERMANENTE
5	1	1	1	2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CÁRACTER PERMANENTE SECTOR PARAESTATAL
5	1	1	2		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
5	1	1	2	2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO SECTOR PARAESTATAL
5	1	1	3		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
5	1	1	3	2	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES SECTOR PARAESTATAL
5	1	1	4		SEGURIDAD SOCIAL
5	1	1	4	2	SEGURIDAD SOCIAL SECTOR PARAESTATAL
5	1	1	5		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
5	1	1	5	2	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS SECTOR PARAESTATAL
5	1	1	6		PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
5	1	1	6	2	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS SECTOR PARAESTATAL
5	1	2			MATERIALES Y SUMINISTROS
5	1	2	1		MATERIALES DE ADMINISTACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
5	1	2	1	2	MATERIALES DE ADMINISTACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES SECTOR PARAESTATAL
5	1	2	2		ALIMENTOS Y UTENSILIOS
5	1	2	2	2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS SECTOR PARAESTATAL
5	1	2	4		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
5	1	2	4	2	MATERIALES Y ARTICULES DE CONSTRUCCIONY REPARACION SECTOR PARAESTATAL
5	1	2	6		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5	1	2	6	2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS SECTOR PARAESTATAL
5	1	2	7		VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION CIVIL Y ARTICULOS DEPORTIVOS
5	1	2	7	2	VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION CIVIL Y ARTICULOS DEPORTIVOS SECTOR PARAESTATAL
5	1	2	8		MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
5	1	2	8	2	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD SECTOR PARAESTATAL
5	1	2	9		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
5	1	2	9	2	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES SECTOR PARAESTATAL
5	1	3			SERVICIOS GENERALES
5	1	3	1		SERVICIOS BÁSICOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTABILIDAD Y GASTO
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGAC/DEC

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

5 1 3 1 2	SERVICIOS BÁSICOS SECTOR PARAESTATAL
5 1 3 2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
5 1 3 2 2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SECTOR PARAESTATAL
5 1 3 3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS,TECNICOS Y OTROS SERVICIOS
5 1 3 3 2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS,TECNICOS Y OTROS SERVICIOS SECTOR PARAESTATAL
5 1 3 4	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES
5 1 3 4 2	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES SECTOR PARAESTATAL
5 1 3 5	SERVICIOS DE INSTALACIONES, REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
5 1 3 5 2	SERVICIOS DE INSTALACIONES, REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN SECTOR PARAESTATAL
5 1 3 6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
5 1 3 6 2	SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD SECTOR PARAESTATAL
5 1 3 7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
5 1 3 7 2	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS SECTOR PARAESTATAL
5 1 3 8	SERVICIOS OFICIALES
5 1 3 8 2	SERVICIOS OFICIALES SECTOR PARAESTATAL
5 1 3 9	OTROS SERVICIOS GENERALES
5 1 3 9 2	OTROS SERVICIOS GENERALES SECTOR PARAESTATAL
5 2	TRANSFRENCIAS,ASIGNCIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
5 2 4	AYUDAS SOCIALES
5 2 4 1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5 2 4 1 2	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS SECTOR PARAESTATAL
5 5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS
5 5 1	ESTIMACION DEPRECIACIONES DETERIORO OBSOLECENCIA Y AMORTIZACION
5 5 1 1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO CIRCULANTE
5 5 1 1 2	ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO CIRCULANTE SECTOR PARAESTATAL
5 5 1 2	ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE
5 5 1 2 2	ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE SECTOR PARAESTATAL
5 5 1 5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES
5 5 1 5 2	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES SECTOR PARAESTATAL
5 5 1 7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
5 5 1 7 2	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES SECTOR PARAESTATAL
5 5 2	PROVISIONES
5 5 2 1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO
5 5 2 1 2	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
5 5 2 2	PROVISIONES DE PASIVOS LARGO PLAZO
5 5 2 2 2	PROVISIONES DE PASIVOS LARGO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
5 5 3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS
5 5 3 5	DISMINUCIÓN DE ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO
5 5 3 5 2	DISMINUCIÓN DE ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO SECTOR PARAESTATAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

5 5 9	OTROS GASTOS
5 5 9 1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
5 5 9 1 2	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES SECTOR PARAESTATAL
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
6 1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
6 1 2	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS SECTOR PARAESTATAL
6 2	AHORRO DE LA GESTIÓN
6 2 2	AHORRO DE LA GESTIÓN SECTOR PARAESTATAL
6 3	DESAHORRO DE LA GESTIÓN
6 3 2	DESAHORRO DE LA GESTIÓN SECTOR PARAESTATAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
8 1	LEY DE INGRESOS
8 1 1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8 1 1 2	LEY DE INGRESOS ESTIMADA SECTOR PARAESTATAL
8 1 2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8 1 2 2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR SECTOR PARAESTATAL
8 1 3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8 1 3 2	MODIFICACION LA LEY DE INGRESOS ESTIMACION SECTOR PARAESTATALES
8 1 4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
8 1 4 2	LEY DE INGRESOS DEVENGADA SECTOR PARAESTATAL
8 1 5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
8 1 5 2	LEY DE INGRESOS RECAUDADA SECTOR PARAESTATAL
8 2	PRESUPUESTO DE EGRESOS
8 2 1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8 2 1 2	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO SECTOR PARAESTATAL
8 2 2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8 2 2 2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER SECTOR PARAESTA
8 2 3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8 2 3 2	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO SECTOR PARAESTATAL
8 2 4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8 2 4 2	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO SECTOR PARAESTATAL
8 2 5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
8 2 5 2	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO SECTOR PARAESTATA
8 2 6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8 2 6 2	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO SECTOR PARAESTATAL
8 2 7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
8 2 7 2	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO SECTOR PARAESTATAL
9	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
9 1	SUPERAVIT FINANCIERO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC
26 AGO 2020 002-20

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

9	1	2	SUPERAVIT FINANCIERO SECTOR PARAESTATAL
9	2		DEFICIT FINANCIERO
9	2	2	DEFICIT FINANCIERO SECTOR PARAESTATAL
9	3		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
9	3	2	ADEUDOS D EJERCICIOS ANTERIORES SECTOR PARAESTATAL

Afiscales

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS

1 **ACTIVO:** Recursos controlados, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente.

1.1 **ACTIVO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1 **Efectivo y Equivalentes:** Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1.2 Efectivo Sector Paraestatal: Representa el monto en dinero propiedad del Sector Paraestatal recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.3.2 Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Sector Paraestatal, en instituciones bancarias.

1.1.1.9.2 Otros Efectivos y Equivalentes Sector Paraestatal: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3.2 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal: Representa el monto de los derechos de cobro a favor por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades.

1.1.5.1.1.2 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo Sector Paraestatal: Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos, sin el

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ... REGISTRADO SAF/SEDAFIN/R 002-20 26 AGO 2020

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades.

1.2.4.1.1.2 Mobiliario y Equipo de Administración Sector Paraestatal: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.4.1.2 Equipo de Transporte Sector Paraestatal: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.5 Activos Intangibles Sector Paraestatal: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1.2 Software Sector Paraestatal: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados.

1.2.5.2.1.2 Patentes, Marcas y Derechos Sector Paraestatal: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones.

1.2.5.4.2 Licencias Sector Paraestatal: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9.2 Otros Activos Intangibles Sector Paraestatal: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Sector Paraestatal: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

REGISTRADO SAF/SE/DGCAyC 26 AGO 2020

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

1.2.6.3.2 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles Sector Paraestatal: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5.2 Amortización Acumulada de Activos Intangibles Sector Paraestatal: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Sector Paraestatal, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1.2 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Sector Paraestatal: Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

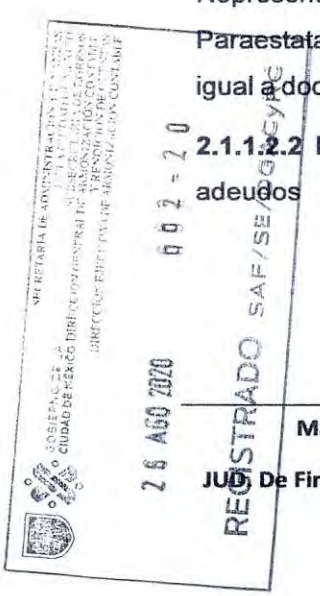
2 PASIVO: Obligaciones presentes del Sector Paraestatal, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1.2 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Sector Paraestatal, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sector Paraestatal, con



ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.7.2 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del Sector Paraestatal con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.1.2 Ingresos por Clasificar Sector Paraestatal: Representa los recursos depositados, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2.1.9.9.2 Otros Pasivos Circulantes Sector Paraestatal: Representa los adeudos con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal: Representa los adeudos con proveedores con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9.2 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal: Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/E/GAE/DC
26 AGO 2020

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. de Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

Pública/Patrimonio del Sector Paraestatal, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.1.1.2 Aportaciones Sector Paraestatal: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio.

3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1.2 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Sector Paraestatal: Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores Sector Paraestatal: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.1.2 Reservas de Patrimonio Sector Paraestatal: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.1.2 Cambios en Políticas Contables Sector Paraestatal: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2.1 Cambios por Errores Contables Sector Paraestatal: Representa las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICIALÍA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SE/DGAyC
26 AGO 2020 0022-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

y otras ayudas y otros ingresos.

4.1 **INGRESOS DE GESTION:** Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

4.1.7.3.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Órganos Descentralizados Sector Paraestatal: Importe de los ingresos por venta de Bienes y servicios.

5 **GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:** Representa el importe de los gastos y otras pérdidas, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del Sector Paraestatal.

5.1.1 **Servicios Personales:** Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Sector Paraestatal y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Sector Paraestatal: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.3.2 Remuneraciones Adicionales y Especiales Sector Paraestatal: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4.2 Seguridad Social Sector Paraestatal: Importe del gasto por la parte que corresponde al Sector Paraestatal por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.6.2 Otras Prestaciones Sociales y Económicas Sector Paraestatal: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
REGISTRADO SAF/DGA/DEA
26 AGO 2020 0022-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

5.1.1.6.2 Pago de Estímulos a Servidores Públicos Sector Paraestatal: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del Sector Paraestatal, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1.2 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2.2 Alimentos y Utensilios Sector Paraestatal: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.4.2 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Sector Paraestatal: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5.1.2.5.2 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Sector Paraestatal: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5.1.2.6.2 Combustibles, Lubricantes y Aditivos Sector Paraestatal: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SE/DGAyR
26 AGO 2020 002-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5.1.2.7.2 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.8.2 Materiales y Suministros para Seguridad Sector Paraestatal: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

5.1.2.9.2 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Sector Paraestatal: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1.2 Servicios Básicos Sector Paraestatal: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento.

5.1.3.2.2 Servicios de Arrendamiento Sector Paraestatal: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

5.1.3.3.2 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4.2 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Sector Paraestatal: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5.1.3.5.2 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación

REGISTRADO SAF/SEDUVI/DGAC/RC 002-20 26 AGO 2020

ELABORÓ	REVISÓ Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

de la obra pública.

5.1.3.6.2 Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector Paraestatal: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el Sector Paraestatal.

5.1.3.7.2 Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8.2 Servicios Oficiales Sector Paraestatal: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el Sector Paraestatal.

5.1.3.9.2 Otros Servicios Generales Sector Paraestatal: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes del gastos no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.1.2 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes Sector Paraestatal: Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.2.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante Sector Paraestatal: Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGCR 002-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

5.5.1.5.2 Depreciación de Bienes Muebles Sector Paraestatal: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del Sector Paraestatal.

5.5.1.7.2 Amortización de Activos Intangibles Sector Paraestatal: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del Sector Paraestatal.

5.5.2 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.1.2 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo Sector Paraestatal: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo Sector Paraestatal: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3 Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.5.1 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo Sector Paraestatal: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que se realizan para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.1.2 Gastos de Ejercicios Anteriores Sector Paraestatal: Importe de los gastos

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REGISTRADO SAF/SE/DGCYR
26 AGO 2020 0022-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

6.1.1 Resumen De Ingresos Y Gastos Sector Paraestatal: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.2.2 Ahorro De La Gestión Sector Paraestatal: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.3.2 Desahorro De La Gestión Sector Paraestatal: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

8.CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

8.1 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1.2 Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

8.1.2.2 Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

8.1.3.2 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4.2 Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal: Representa los derechos de cobro de la venta de bienes y servicios, además de, aportaciones, recursos convenidos,

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO 2020
0062-20
RECIBIDO SAF/SE/DGCyRF

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5.2 Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de la venta de bienes y servicios, además de aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos.

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1.2 Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3.2 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4.2 Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REGISTRADO SAF/SE/DGACRC
26 AGO 2020 0022-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

8.2.5.2 Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6.2 Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7.2 Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9. CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1.2 Superávit Financiero Sector Paraestatal: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.2.2 Déficit Financiero Sector Paraestatal: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.3.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Sector Paraestatal: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones del Sector Paraestatal, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

REGISTRADO SAF/SE/GACyC 26 AGO 2020 062-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA

Para dar cumplimiento al artículo 40 cual señala que las , "...transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes," así como el artículo 41 establece Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, el gobierno del Distrito Federal dispone de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permiten su interrelación automática, ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para el Gobierno del Distrito Federal Sector Paraestatal.

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.1.4.4.1.2	**Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción sector**	**2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**
1.1.5.1	**Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**	**2000 Materiales y Suministros**
1.1.5.1.1.2	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2.2	Alimentos y Utensilios Sector Paraestatal	2200 Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3.2	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Sector Paraestatal	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4.2	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Sector Paraestatal	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5.2	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Sector Paraestatal	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6.2	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7.2	Materiales y Suministros de Seguridad Sector Paraestatal	2800 Materiales y Suministros para Seguridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REGISTRADO SAF/SE/DGCyAU
26 AGO 2020

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

1.1.5.1.8.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo Sector Paraestatal	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**	**5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**
1.2.4.1.1.2	Muebles de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	5111 Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	5121 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3.2	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información Sector Paraestatal	5151 Equipo de Cómputo y de la Tecnologías de Información
1.2.4.1.9.2	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración Sector Paraestatal	5191 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.4	**Equipo de Transporte**	**5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**
1.2.4.4.1.2	Automóviles y Equipo Terrestre Sector Paraestatal	5411 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.2.2	Carrocerías y Remolques Sector Paraestatal	5421 Carrocerías y Remolques
1.2.4.4.4.2	Equipo Ferroviario Sector Paraestatal	5441 Equipo Ferroviario
1.2.4.4.5.2	Embarcaciones Sector Paraestatal	5451 Embarcaciones
1.2.4.4.9.2	Otros Equipos de Transporte Sector Paraestatal	5491 Otros Equipos de Transporte
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**	**5600 MAQUINARIA, Y OTROS EQUIPOS**
1.2.4.6.1.2	Maquinaria y Equipo Sector Paraestatal Agropecuario	5611 Maquinaria y Equipo Agropecuario
1.2.4.6.2.2	Maquinaria y Equipo Industrial Sector Paraestatal	5621 Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.3.2	Maquinaria y Equipo de Construcción Sector Paraestatal	5631 Maquinaria y Equipo de Construcción
1.2.4.6.4.2	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial Sector Paraestatal	5641 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5.2	Equipo de Comunicación y Telecomunicación Sector Paraestatal	5651 Equipo de Comunicación y Telecomunicación

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SE/DGAyC
26 AGO 2020 002-2020

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

1.2.4.6.7.2	Herramientas y Máquinas-Herramienta Sector Paraestatal	5671 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9.2	Otros Equipos Sector Paraestatal	5691 Otros Equipos
1.2.5.2	**Patentes, Marcas y Derechos**	
1.2.5.2.1.2	Patentes Sector Paraestatal	5921 Patentes
1.2.5.2.2.2	Marcas Sector Paraestatal	5931 Marcas
1.2.5.2.3.2	Derechos Sector Paraestatal	5941 Derechos
1.2.5.4	**Licencias**	
1.2.5.4.1.2	Licencias Informáticas e Intelectuales Sector Paraestatal	5971 Licencias Informáticas e Intelectuales
1.2.5.4.2.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras Sector Paraestatal	5981 Licencias Industriales, Comerciales y Otras

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

CAPÍTULO IV

Instructivos De Manejo De Cuentas

Índice

- CUENTAS DE ACTIVO
- CUENTAS DE PASIVO
- CUENTAS DE PATRIMONIO
- CUENTAS DE INGRESO
- CUENTAS DE GASTO
- CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
- CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalente	Deudora
CUENTA	Efectivo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por el depósito en bancos por: - la venta de bienes y prestación de servicios - la venta de bienes de uso inventariados - la venta de bienes muebles no registrados en el inventario
3	Por el cobro de: - la venta de bienes y prestación de servicios - de la venta de bienes de uso inventariados - la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto en dinero propiedad del Sector Paraestatal su cuidado y administración.

OBSERVACIONES

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el uso del fondo rotatorio orevolvente. Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente orotatorio.
3	Por el cobro de Aportaciones de la Secretaria de Finanzas	3	Por el pago de las devoluciones de: - Aportaciones - Transferencias y asignaciones
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	4	Por el pago de las devoluciones de productos financieros
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios	5	Por el pago a: - Deudores diversos - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Otros gastos - Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Préstamos otorgados
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados	6	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias
7	Por el cobro de las inversiones financieras más sus Intereses	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
8	Por el cobro a los deudores diversos		
9	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias		
10	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad del Instituto, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por dependencia y banco.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.9.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalente	Deudora
CUENTA	Otros Efectivos y Equivalentes Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros efectivos y equivalentes del Sector Paraestatal, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
5	Por el registro de Otras Cuentas por Cobrar		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del Sector Paraestatal por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1.	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados: - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Combustibles, Lubricantes y Aditivos - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos - Materiales y Suministros de Seguridad - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo
2	Por las entradas de almacén de: - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Combustibles, Lubricantes y Aditivos - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos - Materiales y Suministros de Seguridad - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes de consume almacenados.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora

CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo Sector Paraestatal

No.	CARGO	No.	ABONO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
0 0 2 - 2 0
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.1.5.1.1.2	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2200	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3.2	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4.2	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5.2	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6.2	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7.2	Materiales y Suministros de Seguridad	2800	Materiales y Suministros de Seguridad
1.1.5.1.8.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Sector Paraestatal.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de bien o suministro.

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1.1.2	Activos	Activos no circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporacion de bienes de la administración
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Por la desincorporacion de bienes de la administración
3	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio. .	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADS
1.2.4.1.1.1	Muebles de oficina y estantería	5110	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2.1	Muebles, excepto de oficina y estantería	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3.1	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9.1	Otros mobiliarios y equipos de administración	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4.1.2	Activos	Activos no circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Transporte Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de equipo de transporte de
2	Por el devengado de la adquisicion de: - Automóviles y equipo terrestre - Carrocerías y remolques - Equipo ferroviario - Embarcaciones - Otros equipos de transporte	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta Por

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002 = 20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.4.1.2	Automóviles y equipo terrestre	5410	Automóviles y camiones

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de automóviles y equipo de transporte terrestre, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehiculos y Equipo de Transporte.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1.2	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Software Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación del software.
2	Por el devengado de la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del Sector Paraestatal.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 Activos intangibles, partidas 5910, software.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2.1.2	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangibles	Deudora
CUENTA	Patentes, Marcas y Derechos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de patentes y marcas.
2	Por el devengado de la adquisición de: - Patentes - Marcas	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.5.2.1.1	Patentes	5920	Patentes
1.2.5.2.2.1	Marcas	5930	Marcas

SU SALDO REPRESENTA

El monto de patentes y marcas, para el desarrollo de las funciones del Sector Paraestatal.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 Activos intangibles, partidas 5920 a 5930.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4.1.2	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Licencias Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de licencias
2	Por el devengado de la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. Por la

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.5.4.1.1	Licencias informáticas e intelectuales	5970	Licencias informáticas e intelectuales
1.2.5.4.2.1	Licencias industriales, comerciales y otras	5980	Licencias industriales, comerciales y otras

SU SALDO REPRESENTA

El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 Activos intangibles, partidas 5970 y 5980.

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Intangibles Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de otros activos intangibles. .
2	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 0U2-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 Activos intangibles, partidas 5990 Otros Activos Intangibles.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Cancelación de la depreciación y la actualización del efecto inflacionario acumulado por la enajenación, retiro por obsolescencia, donación, perdida por siniestro y transferencia de Bienes Muebles (equipo eléctrico de pasajeros, maquinaria y equipo, mobiliario de oficina, equipo automotriz y equipo de computo)	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta	2	Estimación de la depreciación determinada a través del método de linea recta por el demerito de los muebles considerando su vida útil probable, así como por la actualización del efecto inflacionario acumulado del ejercicio

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación acumulada de la inversión en Bienes Muebles por demerito y transcurso del tiempo, así como su efecto inflacionario.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Aplicación de la amortización del costo preoperativo.	2	Costo de los gastos preoperativos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la amortización de activos intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.1.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de Obras públicas en bienes de dominio público.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Sector Paraestatal, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000 Servicios personales.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

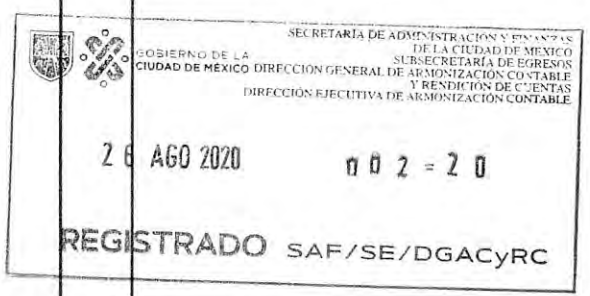
REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro eninventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles .
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta	3	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sector Paraestatal, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones aterceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.		
3	Por el pago de impuestos y derechos	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones	3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
		4	Por el devengado de impuestos y derechos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta Por	5	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

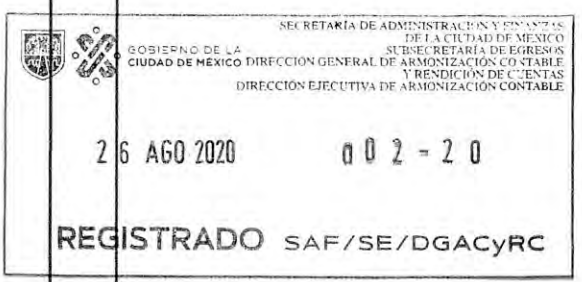
REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los préstamos otorgados.	2	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
3	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital.	3	Por el devengado de los préstamos otorgados.
4	Por el pago de otros gastos.	4	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
5	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	5	Por el devengado de otros gastos.
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	6	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del Sector Paraestatal, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Clasificar Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos por concepto de Otros ingresos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los ingresos por clasificar no identificados al momento del pago.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos depositados del Sector Paraestatal, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Circulantes Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002 = 20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del Sector Paraestatal con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.1.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
3	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.	3	
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	
		5	
		6	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
28 AGO 2020 002=20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sector Paraestatal, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.9.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

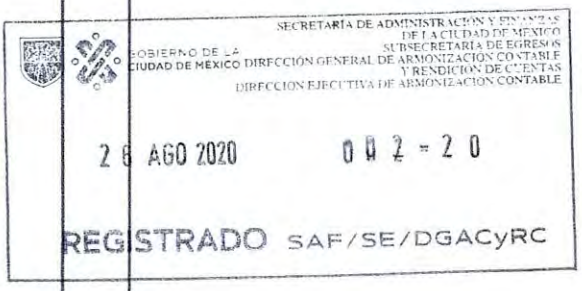
REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al Sector Paraestatal



SU SALDO REPRESENTA

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del Sector Paraestatal.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio	Deudora /Acreedora
CUENTA	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Resultados de Ejercicios Anteriores Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.1.2	Hacienda Pública / Patrimoni	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas de Patrimonio Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

SEC. DE FINANZAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del Sector Paraestatal, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.1.2	Hacienda Pública / Patrimoni	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios en Políticas Contables Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el saldo final del ejercicio inmediato anterior	2	Por el ajuste en el importe de un activo o pasivo
3	Por la cancelación de ajuste en el importe de un activo o pasivo	3	Por el importe al finalizar el ejercicio.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El ajuste en el importe de un activo o un pasivo por cambios en Políticas Contables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2.2	Hacienda Pública / Patrimoni	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios por Errores Contables Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el saldo final del ejercicio inmediato anterior	2	Por el registro de saldos autorizados por el H. Consejo Directivo
3	Por el registro de saldos autorizados	3	Por el importe al finalizar el ejercicio.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Cambios contables por omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, previa autorización del H. Consejo Directivo

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3.2	Ingresos	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes Y Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organos DesParaestatalizados Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de venta de bienes y servicios	1	Por el devengado y recaudado de los ingresos por Venta de bienes y servicios
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que percibe el Sector Paraestatal por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos Paraestatalizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector Paraestatal, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

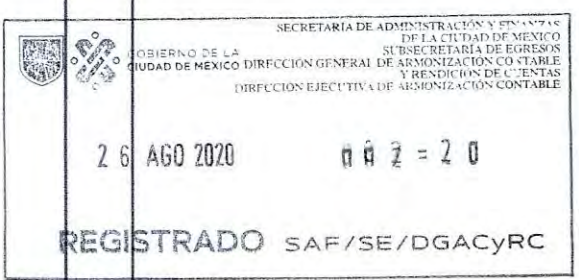
REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al Sector Paraestatal por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del Sector Paraestatal, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
		2	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1	Por la devolución de alimentos y utensilios.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, talescomo: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
		2*	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Del consumo de los materiales almacenados.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos	1	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos
		2*	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
		2*	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.8.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Suministros para Seguridad Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.
		2	Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
4	Por el consumo de los materiales almacenados.		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002=20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	1	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del Instituto y de la Ciudad de México.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002=20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.
OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1*	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los gastos y comisiones bancarias.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002 = 20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información	1*	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el Sector Paraestatal. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el Sector Paraestatal.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1*	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ISCDF

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Otros servicios generales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Estimaciones por pérdida o deterioro de Activos Circulantes Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las estimaciones por pérdida o deterioro de Activos Circulantes.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto de las estimaciones, pérdidas o deterioro de Activos Circulantes.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Estimaciones por pérdida o deterioro de Activos No Circulantes Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las estimaciones por pérdida o deterioro de Activos No Circulantes	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto de las estimaciones, pérdidas o deterioro de Activos No Circulantes.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Muebles Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la Depreciación de bienes muebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto de la depreciación de bienes muebles.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.7.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Amortización de Activos Intangibles Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la amortización de activos intangibles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002=20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto de la amortizacion de los activos intangibles.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Provisiones de Pasivos a corto plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la provision de pasivos a corto plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe de gastos por provisiones de pasivos a corto plazo.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.2.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Provisiones de Pasivos a largo plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la provision de pasivos a largo plazo. 5.4.4.1.1 Costo por Cobertura	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 0202-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe de gastos por provisiones de pasivos a largo plazo.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de almacén de materiales y suministros de consumo de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la disminución de almacén de materiales y suministros de consume de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Gastos de Ejercicios Anteriores SectorParaestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.1.2	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/Acreedora
CUENTA	Resumen de Ingresos y Gastos SectorParaestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.2 Ahorro de Gestión.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.3 Desahorro de Gestión.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002=20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.2.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión	Ahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Ahorro de la Gestión Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El resultado positivo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.3.2	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión	Desahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Desahorro de la Gestión SectorParaestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
CUENTA	Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la ley de de ingresos por ejecutar no devengada.
		2	Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable.
		3	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen la venta de bienes y servicios, además de aportaciones y otros ingresos.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por concepto de la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por el devengado determinable de: - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.	2	Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
3	Por el devengado de la venta de bienes de uso	3	Por la devolución de: - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones
4	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	4	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.
5	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.4 Ley de ingresos devengada
6	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZO

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Modificada	Deudora /Acreedora
CUENTA	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 AA2-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado y ciobro de: - Venta de bienes y prestación de servicios - Aportaciones corto	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
		2	Por el devengado determinable de: - Venta de bienes y prestación de servicios - Aportaciones -
2	Por el cobro por la venta de Bienes de uso.	3	Por el devengado de la venta de bienes de uso
3	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	4	Por el devengado de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.
4	Por la devolución de: - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios - Aportaciones		
5	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de la venta de bienes y servicios, aportaciones y otros ingresos. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios - Aportaciones	1	Por la recaudación determinable de: - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.	2	Por el devengado y cobro de: - Aportaciones
		3	Por el cobro por la venta de Bienes de uso
		4	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 082=20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de la venta de bienes y servicios, además de aportaciones y de otros ingresos.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002 = 20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruenay Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 083-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora
CUENTA	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Aportaciones
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios. En el caso de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado por: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles	1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles
		2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles	1	Por el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles
	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE 26 AGO 2020 002-20 REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Convenios	1	Por la devolución de Materiales y suministros.
		2	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.1.2	Cuentas Cierre Presupuestari	Superávit Financiero	Superávit Financiero	Deudora
CUENTA	Superávit Financiero Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.2.2	Cuentas Cierre Presupuestari	Déficit Financiero	Déficit Financiero	Deudora
CUENTA	Déficit Financiero Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.3.2	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Deudora
CUENTA	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 0 0 3 = 2 0
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

CAPÍTULO V

Modelo De Asientos Para El Registro Contable

ASPECTOS GENERALES

Las transacciones que afectan la Hacienda Pública deben ser objeto de registro contable en asientos por partida doble con utilización de las cuentas que corresponden según la naturaleza de las operaciones y respaldadas por los documentos que las originan (Documento Fuente del Asiento).

El modelo de asientos que se presenta tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre como registrar los hechos económico-financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad del Sector Paraestatal y contemplan las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente.

En consecuencia, hay operaciones particulares que probablemente no se encuentren especificadas en el presente capítulo y podrán incluirse posteriormente, de la misma manera que se podrán agregar operaciones nuevas que surjan en el futuro.

En el modelo presentado se han tenido en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial las que derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a la fecha, con atención a las normas contables y a normativa internacional sobre contabilidad gubernamental.

Las transacciones incluidas en el modelo de asientos se concentraron en grandes grupos:

I. Asiento de Apertura
II. Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

III. Operaciones relacionadas con el ejercicio del decreto de Presupuesto de Egresos

IV. Operaciones extrapresupuestarias relacionadas con la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

V. Operaciones extrapresupuestarias no relacionadas con la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

VI. Operaciones de Financiamiento

VII. Cuentas de Orden

VIII. Operaciones de Cierre del Ejercicio Patrimoniales y Presupuestarias

Cabe mencionar que, en principio para el punto I. Asientos de Apertura, los registros se generan en forma automática a partir de un proceso específico; para los puntos II y III que comprende los registros que provienen del ejercicio del presupuesto, los asientos contables de partida doble se generan automáticamente, a partir de las matrices de conversión desarrolladas en el Anexo I. Para los puntos IV, V, VI y VII si bien la mayoría de los casos podrán automatizarse en etapas posteriores, inicialmente se efectuarán a través de registros no automatizados. El punto VIII respecto al cierre de ejercicio que también será automático previo registro de los ajustes que correspondan.



ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

CONTENIDO DEL MODELO DE ASIENTOS

I	**ASIENTO DE APERTURA**
II	**OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS**
II.1	Ingresos de Gestión
II.1.1	Ingresos por venta de bienes y servicios de Órganos del Sector Paraestatal
II.1.1.1	Registro del devengado y cobro al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.
II.1.2	Aportaciones Sector Paraestatal
II.1.2.1	Registro del devengado de aportaciones sector paraestatal
II.1.2.2	Registro del cobro de aportaciones sector paraestatal.
II.1.3	Registro de los Productos Financieros.
II.1.3.1	Registro del devengado y cobro de los Productos Financieros.
III	**OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS**
III.1	Gastos corrientes
III.1.1	Servicios Personales
III.1.1.1	Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).
III.1.1.2	Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).
III.1.1.3	Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
III.1.1.4	Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
III.1.2	Materiales y Suministros
	a) Registro de materiales y suministros en almacen
III.1.2.1	Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.
III.1.2.2	Registro del pago por adquisición de materiales y suministros.
III.1.2.3	Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
III.1.2.4	Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
III.1.2.5	Registro del cobro de la devolucion de materiales y suministros (despues del pago).

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

III.1.2.6	Registro del Consumo de materiales y suministros Sector Paraestatal
	b) Registro de materiales y suministros sin almacen
III.1.2.7	Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros
III.1.2.8	Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.
III.1.2.9	Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
III.1.2.10	Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
III.1.2.11	Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)
III.1.3	Servicios Generales
III.1.3.1	Registro del devengado de contratación de servicios generales.
III.1.3.2	Registro del pago por servicios generales.
III.2	Gastos de capital
III.2.1	Compra de Bienes
III.2.1.1	Registro del devengado de la adquisición de bienes muebles.
III.2.1.2	Registro del pago de la adquisición de bienes muebles.
IV	**OPERACIONES RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**
IV.1	Ingresos corrientes
IV.1.1	Distribución de Ingresos
IV.1.1.1	Registro de los ingresos por clasificar.
V	**OPERACIONES NO RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO**
V.1.1	Deudores Diversos
V.1.1.1	Registro por deudores diversos.
V.1.1.2	Registro del cobro a deudores diversos.
V.1.2	Almacén
V.1.2.1	Registro de la entrada de Materiales y Suministros
V.1.2.2	Registro del pago a proveedores por la entrada de materiales y suministros
V.1.3	Fondo Rotatorio o Revolvente
V.1.3.1	Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
V.1.3.2	Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
V.2.1	Proveedores
V.2.1.1	Registro de proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE
REGISTRADO SAF/SE/DGAyRC
26 AGO 2020 0212-20

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

VI.1	Registros de orden presupuestario
VI.1.1	Registro Presupuestario de la ley de ingresos.
VI.1.1.1	Registro de Ley de ingresos estimada.
VI.1.1.2	Registro de modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
VI.1.1.3	Registro de modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
VI.1.1.4	Registro de la ingresos devengados.
VI.1.1.5	Registro de ingresos recaudados.
VI.1.2	Registro Presupuestario del Gasto
VI.1.2.1	Registro del Presupuesto de Egresos aprobado.
VI.1.2.2	Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.
VI.1.2.3	Registro de reducciones líquidas al Presupuesto aprobado.
VI.1.2.4	Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
VI.1.2.5	Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
VI.1.2.6	Registro del presupuesto comprometido.
VI.1.2.7	Registro del presupuesto devengado.
VI.1.2.8	Registro del presupuesto ejercido.
VI.1.2.9	Registro del presupuesto pagado.
VII	**OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIAS**
VII.1	Cierre de actividades y determinación del resultado del ejercicio
VII.1.1	Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos
VII.1.1.1	Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Ingresos.
VII.1.1.2	Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Gastos.
VII.1.1.3	Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
VII.1.1.4	Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
VII.1.2	Cierre de cuentas Patrimoniales
VII.1.3	Cierre de cuentas Presupuestarias
VII.1.3.1	Ley de Ingresos devengada no recaudada.
VII.1.3.2	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
VII.1.3.3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
VII.1.3.4	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

VII.1.3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.

VII.1.3.6 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.

VII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.

VII.1.3.8 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.

VII.1.3.9 Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-

VII.1.3.10 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (SuperávitFinanciero).

VII.1.3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).

VII.1.3.12 Cierre del Ejercicio con Superávit.

VII.1.3.13 Cierre del Ejercicio con Déficit.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

I ASIENTO DE APERTURA

Cargo		Abono	
1.1.1.1.2	Efectivo Sector Paraestatal		
1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal		
1.1.1.9.2	Otros Efectivos y Equivalentes Sector Paraestatal		
1.1.2.3.2	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
1.1.5.1.1.2	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal		
1.1.5.1.2.2	Alimentos y Utensilios Sector Paraestatal		
1.1.5.1.3.2	Materiales y Articulos de Construccion y de Reparación Sector Paraestatal		
1.1.5.1.4.2	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Sector Paraestatal		
1.1.5.1.5.2	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos Sector Paraestatal		
1.1.5.1.6.2	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos Sector Paraestatal		
1.1.5.1.7.2	Materiales Y Suministros De Seguridad Sector Paraestatal		
1.1.5.1.8.2	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores Para Consumo Sector Paraestatal		
1.2.4.1.1.2	Muebles de Oficina y Estantería Sector Paraestatal		
1.2.4.1.3.2	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información Sector Paraestatal		
1.2.4.1.9.2	Otros Mobiliarios y equipos de Administración Sector Paraestatal		
1.2.4.4.1.2	~~Automóviles~~ y Equipo Terrestre Sector Paraestatal X		
1.2.5.1.2	Software Sector Paraestatl		
1.2.5.2.1.2	Patentes Sector Paraestatal		
1.2.5.2.2.2	Marcas Sector Paraestatal		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

1.2.5.4.1.2	Licencias Informáticas e Intelectuales Sector Paraestatal		
1.2.5.4.2.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras SectorParaestatal		
1.2.5.9.2	Otros Activos Intangibles Sector Paraestatal		
		2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
		2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
		2.1.1.7.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
		2.1.1.9.2	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
		2.1.9.1.2	Ingresos por Clasificar Sector Paraestatal
		2.1.9.9.2	Otros Pasivos Circulantes Sector Paraestatal
		2.2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal
		2.2.2.9.2	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal
		3.1.1.2	Aportaciones Sector Paraestatal
		3.2.1.2	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) Sector Paraestatal
		3.2.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores Sector Paraestatal
		3.2.4.1.2	Reservas de Patrimonio Sector
		3.2.5.1.2	Cambios en Políticas Contables Sector Paraestatal
		3.2.5.2.2	Cambios por Errores Contables Sector Paraestatal

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

II OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS

II.1 INGRESOS DE GESTIÓN

II.1.1 Ingresos por venta de bienes y servicios de órganos desParaestatalizados sector parastatal

II.1.1.1 Registro del devengado y cobro al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta y/o transferencia bancaria, Ficha de deposito bancaria.

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

Cargo		Abono	
1.1.2.3.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
		4.1.7.3.2	Ingresos por venta de bienes y servicios de órganos desParaestatalizados sector paraestatal
1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal		
		1.1.2.3.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal

II.1.2 Aportaciones Sector Paraestatal

II.1.2.1 Registro del Devengado de Aportaciones Sector Paraestatal

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pagos SAP-GRP.

Cargo		Abono	
1.1.2.3.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
		4.2.1.2.2	Aportaciones sector paraestatal

II.1.2.2 Registro del Cobro de Aportaciones Sector Paraestatal

Documento Fuente del Asiento: Estado de Cuenta Bancario.

Cargo		Abono	
1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal		
		1.1.2.3.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal

II.1.3 Registro de los productos financieros

II.1.3.1 Registro del devengado y cobro de los productos financieros

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta bancario.

Cargo		Abono	
1.1.2.3.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

		4.3.1.1.2	Intereses ganados de cuentas productivas sector paraestatal
1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal		
		1.1.2.3.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal

III OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

III.1 GASTOS CORRIENTES

III.1.1 Servicios Personales

III.1.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Sector Paraestatal		
5.1.1.3.2	Remuneraciones Adicionales y Especiales Sector Paraestatal		
5.1.1.5.2	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Sector Paraestatal		
5.1.1.6.2	Pago de Estímulos a Servidores Públicos Sector Paraestatal		
		2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
		2.1.1.7.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

III.1.1.2 Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
		1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE NORMATIVIDAD CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGAC/DRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

III.1.1.3 Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.1.4.2	Seguridad Social Sector Paraestatal		
5.1.3.9.2	Otros Servicios Generales Sector Paraestatal		
		2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
		2.1.1.7.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

III.1.1.4 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
2.1.1.7.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
		1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal

III.1.2 Materiales y Suministros

a) Registro de Materiales y Suministros en almacén

III.1.2.1 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.5.1.2	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo Sector Paraestatal		
		2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Abono
26 AGO 2020
102-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

III.1.2.2 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
		1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal

III.1.2.3 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
		1.1.5.1.2	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo Sector Paraestatal

III.1.2.4 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.3.2	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
		1.1.5.1.2	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo Sector Paraestatal

III.1.2.5 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal		
		1.1.2.3.2	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal

III.1.2.6 Registro del consumo de materiales y suministros por el Sector Paraestatal

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGA/DEAyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

Cargo		Abono	
5.1.2.1.2	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal		
5.1.2.2.2	Alimentos y Utensilios Sector Paraestatal		
5.1.2.4.2	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Sector Paraestatal		
5.1.2.5.2	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Sector Paraestatal		
5.1.2.6.2	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Sector Paraestatal		
5.1.2.7.2	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal		
5.1.2.8.2	Materiales y Suministros para Seguridad Sector Paraestatal		
5.1.2.9.2	*Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Sector Paraestatal*		
		1.1.5.1.2	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo Sector Paraestatal

b) Registro de Materiales y Suministros sin almacén

III.1.2.7 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1.2	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal		
5.1.2.2.2	Alimentos y Utensilios Sector Paraestatal		
5.1.2.4.2	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Sector Paraestatal		
5.1.2.5.2	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Sector Paraestatal		
5.1.2.6.2	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Sector Paraestatal		
5.1.2.7.2	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002 - 20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

5.1.2.8.2	Materiales y Suministros para Seguridad Sector Paraestatal		
5.1.2.9.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Sector		
		2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

III.1.2.8 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.
Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros

III.1.2.9 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
		5.1.2.1.2	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal
		5.1.2.2.2	Alimentos y Utensilios Sector Paraestatal
		5.1.2.4.2	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Sector Paraestatal
		5.1.2.5.2	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Sector Paraestatal
		5.1.2.6.2	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Sector Paraestatal
		5.1.2.7.2	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal
		5.1.2.8.2	Materiales y Suministros para Seguridad Sector Paraestatal
		5.1.2.9.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Sector Paraestatal

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC
26 AGO 2020 0092 20

III.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.3.2	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
		5.1.2.1.2	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal
		5.1.2.2.2	Alimentos y Utensilios Sector Paraestatal
		5.1.2.4.2	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Sector Paraestatal
		5.1.2.5.2	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Sector Paraestatal
		5.1.2.6.2	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Sector Paraestatal
		5.1.2.7.2	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal
		5.1.2.8.2	Materiales y Suministros para Seguridad Sector Paraestatal
		5.1.2.9.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Sector Paraestatal

III.1.2.11 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago) Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal		
		1.1.2.3.2	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

III.1.3 Servicios Generales

III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales. Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente.

Cargo	Abono

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

5.1.3.1.2	Servicios Básicos Sector Paraestatal		
5.1.3.2.2	Servicios de Arrendamiento Sector Paraestatal		
5.1.3.3.2	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal		
5.1.3.4.2	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Sector Paraestatal		
5.1.3.5.2	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal		
5.1.3.6.2	Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector Paraestatal		
5.1.3.7.2	Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal		
5.1.3.8.2	Servicios Oficiales Sector Paraestatal		
5.1.3.9.2	Otros Servicios Generales Sector Paraestatal		
		2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

III.1.3.2 Registro del pago por servicios generales.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
		1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal
		2.1.1.5.1	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

III.2 GASTOS DE CAPITAL

III.2.1 Compra de Bienes

III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes muebles.

Documento Fuente del Asiento: Acta de recepción de bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.4.1.1.2	Muebles de Oficina Sector Paraestatal		
1.2.4.1.3.2	Equipo de Computo Sector Paraestatal		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SE/DGAyRC
26 AGO 2020 002-20

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

1.2.4.1.9.2	Otros mobiliarios y equipo Sector Paraestatal		
1.2.4.4.1.2	Vehiculos y Equipo terrestre Sector Paraestatal		
1.2.5.1.2	Software Sector Paraestatal		
1.2.5.4.1.2	Licncias Informaticas Sector Paraestatal		
		2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes muebles.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
		1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal

IV OPERACIONES RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

IV.1 INGRESOS CORRIENTES

IV.1.1 Distribución de Ingresos

IV.1.1.1 Registro de los ingresos por clasificar.

Documento Fuente del Asiento: Corte de caja o estado de cuenta bancario.

Cargo		Abono	
1.1.1.1.2	Efectivo Sector Paraestatal		
1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal		
		2.1.9.1.2	Ingresos por Clasificar Sector Paraestatal

V.1.1 Deudores Diversos

V.1.1.1 Registro por deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.2.3.2	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

REGISTRADO SAF/SE/DGA y/e 002-20 26 AGO 2020

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

		1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal

V.1.1.2 Registro del cobro a deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal		
		1.1.2.3.2	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal

V.1.2 Almacén

V.1.2.1 Registro de la entrada de materiales y suministro.

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.5.1.1.2	Almacen de Materiales y suministros Sector Paraestatal		
		2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

V.1.2.2 Registro del pago a proveedores por la entrada de materiales y suministro.

Documento Fuente del Asiento: Factura.

Cargo		Abono	
2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
		1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y REGISTRO DE LA DEUDA PÚBLICA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

V.1.3 Fondo Rotatorio o Revolvente

V.1.3.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

Cargo		Abono	
1.1.2.3.2	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
		1.1.1.3.2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal

V.1.3.2 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1.2	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal		
5.1.2.2.2	Alimentos y Utensilios Sector Paraestatal		
5.1.2.4.2	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Sector Paraestatal		
5.1.2.5.2	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Sector Paraestatal		
5.1.2.6.2	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Sector Paraestatal		
5.1.2.7.2	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal		
5.1.2.8.2	Materiales y suministros para Seguridad Sector Paraestatal		
5.1.2.9.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Sector Paraestatal		
5.1.3.1.2	Servicios Básicos Sector Paraestatal		
5.1.3.7.2	Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal		
		1.1.2.3.2	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002 - 20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

V.2.1 Proveedores

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

V.2.1.1 Registro de la adquisicion de bienes y servicios sin

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1.2	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal		
5.1.2.2.2	Alimentos y Utensilios Sector Paraestatal		
5.1.2.4.2	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Sector Paraestatal		
5.1.2.5.2	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Sector Paraestatal		
5.1.2.6.2	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Sector Paraestatal		
5.1.2.7.2	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal		
5.1.2.8.2	Materiales y suministros para Seguridad Sector Paraestatal		
5.1.2.9.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Sector		
5.1.3.1.2	Servicios Básicos Sector Paraestatal		
5.1.3.2.2	Servicios de Arrendamiento Sector Paraestatal		
5.1.3.3.2	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal		
5.1.3.4.2	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Sector Paraestatal		
5.1.3.5.2	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal		
5.1.3.6.2	Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector Paraestatal		
5.1.3.7.2	Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

5.1.3.8.2	Servicios Oficiales Sector Paraestatal		
5.1.3.9.2	Otros Servicios Generales Sector Paraestatal		
		2.1.1.2.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

VI CUENTAS DE ORDEN

VI.1 Registros de orden presupuestario

VI.1.1 Registro Presupuestario de la ley de ingresos.

VI.1.1.1 Registro de Ley de ingresos estimada.

Documento Fuente del Asiento: Ley de Ingresos aprobada.

Cargo		Abono	
8.1.1.2	Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal		
		8.1.2.2	Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal

VI.1.1.2 Registro de modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Modificación de Ley de Ingresos.

Cargo		Abono	
8.1.3.2	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal		
		8.1.2.2	Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal

VI.1.1.3 Registro de modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Modificación de Ley de Ingresos.

Cargo		Abono	
8.1.2.2	Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal		

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

		8.1.3.2	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal

VI.1.1.4 Registro de la ingresos devengados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

Cargo		Abono	
8.1.2.2	Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal		
		8.1.4.2	Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal

VI.1.1.5 Registro de ingresos recaudados.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial y/o estados de cuenta bancarios.

Cargo		Abono	
8.1.4.2	Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal		
		8.1.5.2	Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal

VI.1.2 Registro Presupuestario del Gasto

VI.1.2.1 Registro del Presupuesto de Egresos aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Presupuesto de egresos aprobado.

Cargo		Abono	
8.2.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal		
		8.2.1.2	Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal

VI.1.2.2 Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo	Abono

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

8.2.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal		
		8.2.3.2	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados SectorParaestatal

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

VI.1.2.3 Registro de reducciones líquidas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.3.2	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados SectorParaestatal		
		8.2.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal

VI.1.2.4 Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado. Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal		
		8.2.3.2	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados SectorParaestatal

VI.1.2.5 Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.3.2	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados SectorParaestatal		
		8.2.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

VI.1.2.6 Registro del presupuesto comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o pedido.

Cargo		Abono	
8.2.4.2	Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal		
		8.2.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal

VI.1.2.7 Registro del presupuesto devengado.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura, recibos, o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.2.5.2	Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal		
		8.2.4.2	Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal

VI.1.2.8 Registro del presupuesto ejercido.

Documento Fuente del Asiento: Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.2.6.2	Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal		
		8.2.5.2	Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal

VI.1.2.9 Registro del presupuesto pagado.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, transferencia bancaria, efectivo.

Cargo	Abono

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTO DE ENTIDADES DIRECCIÓN EJECUTIVA DE NORMATIVIDAD CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SE/DGACyR
26 AGO 2020 0092-20

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

8.2.7.2	Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal		
		8.2.6.2	Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal

VII OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIAS

VII.1 CIERRE DE ACTIVIDADES Y DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO



VII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

VII.1.1.1 Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Ingresos. Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
4.2.1.2.2	Aportaciones Sector Paraestatal		
4.3.1.1.2	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros. Sector Paraestatal		
4.3.1.1.2	Otros Ingresos Sector Paraestatal		
		6.1.1	Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal

VII.1.1.2 Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Gastos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.1.1	Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal		
		5.1.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Sector Paraestatal
		5.1.1.3.2	Remuneraciones Adicionales y Especiales Sector Paraestatal
		5.1.1.4.2	Seguridad Social Sector Paraestatal
		5.1.1.5.2	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Sector Paraestatal
		5.1.1.6.2	Pago de Estímulos a Servidores Públicos Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

		5.1.2.1.2	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal
		5.1.2.2.2	Alimentos y Utensilios Sector Paraestatal
		5.1.2.4.2	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Sector Paraestatal
		5.1.2.5.2	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Sector Paraestatal
		5.1.2.6.2	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Sector Paraestatal
		5.1.2.7.2	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal
		5.1.2.8.2	Materiales y Suministros para Seguridad Sector Paraestatal
		5.1.2.9.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Sector
		5.1.3.1.2	Servicios Básicos Sector Paraestatal
		5.1.3.2.2	Servicios de Arrendamiento Sector Paraestatal
		5.1.3.3.2	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal
		5.1.3.4.2	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Sector Paraestatal
		5.1.3.5.2	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal
		5.1.3.6.2	Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector Paraestatal
		5.1.3.7.2	Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal
		5.1.3.8.2	Servicios Oficiales Sector Paraestatal
		5.1.3.9.2	Otros Servicios Generales Sector Paraestatal

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002 = 20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

VII.1.1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.1.2	Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal		

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

		6.2.2	Ahorro de la gestión Sector Paraestatal

VII.1.1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.3.2	Desahorro de la gestión Sector Paraestatal		
		6.1.2	Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal

VIII.1.2 Cierre de cuentas Patrimoniales

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.2.2	Ahorro de la gestión Sector Paraestatal		
		3.2.1.2	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro) Sector Paraestatal
3.2.1.2	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro) Sector Paraestatal		
		6.3.2	Desahorro de la gestión Sector Paraestatal

VIII.1.3 Cierre de cuentas Presupuestarias

VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.1.4.2	Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal		
		8.1.2.2	Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal

VIII.1.3.2 Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Cargo		Abono	
8.1.2.2	Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal		
		8.1.1.2	Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal

VIII.1.3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.

VIII.1.3.4 Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.3.2	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal		
		8.1.2.2	Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal

VIII.1.3.5 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.2.2	Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal		
		8.1.3.2	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal

VIII.1.3.6 Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo	Abono

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RESPONSIVA DE CUENTA PÚBLICA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
RECIBIDO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

8.2.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal		
		8.2.4.2	Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal

VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal		
		8.2.3.2	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados Sector Paraestatal

VIII.1.3.8 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.3.2	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados Sector Paraestatal		
		8.2.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal

VIII.1.3.9 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Rueady Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Cargo		Abono	
8.2.1.2	Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal		
		8.2.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal

VIII.1.3.10 Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
9.3.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Sector Paraestatal		
		8.2.5.2	Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal
		8.2.6.2	Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal

VIII.1.3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).

Documento Fuente del Asiento:poliza

Cargo		Abono	
8.1.5.2	Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal		
		8.2.7.2	Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal
		9.1.2	Superávit Financiero Sector Paraestatal
		9.3.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Sector Paraestatal

VIII.1.3.12 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE Y REGISTRO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Documento Fuente del Asiento:

Cargo		Abono	
8.1.5.2	Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal		
9.2.2	Déficit Financiero Sector Paraestatal		
		9.3.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Sector Paraestatal
		8.2.7.2	Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal

VIII.1.3.13 Cierre del Ejercicio con Superávit.

Documento Fuente del Asiento:

Cargo		Abono	
8.2.1.2	Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal		
9.1.2	Superávit Financiero Sector Paraestatal		
		8.1.1.2	Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal

VIII.1.3.14 Cierre del Ejercicio con Déficit.

Documento Fuente del Asiento:

Cargo		Abono	
8.2.1.2	Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal		
		9.2.2	Déficit Financiero Sector Paraestatal
		8.1.1.2	Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

CAPÍTULO VI

Guías Contabilizadoras

Índice

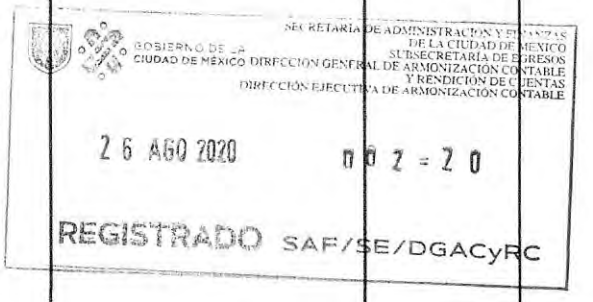
I	ASIENTOS DE APERTURA
VII.1.1	REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS
VII.1.2	REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO
II.1.7	VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
III.1.1	SERVICIOS PERSONALES
III.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS
III.1.3	SERVICIOS GENERALES
III.2.1	COMPRA DE BIENES
V.1.2	DEUDORES DIVERSOS
V.1.3	ALMACÉN E INVENTARIOS
V.1.9	OTROS GASTOS
V.2.2	ANTICIPOS A PROVEEDORES
V.2.3	ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS
VIII.1.1	CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS
VIII.1.2	CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES
VIII.1.3	CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002 = 20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

I. Asiento de Apertura

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo 3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio 7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	2.0.0.0 Pasivo 3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio 7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		



ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

II. Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de ingresos estimada.	Ley de aprobada.	Anual			8.1.1.2 Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal	8.1.2.2 Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal
2	Modificaciones positivas a la Ley Ingresos.	Modificación de Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.3.2 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal	8.1.2.2 Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal
3	Modificaciones negativas a la Ley Ingresos.	Modificación de Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.2.2 Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal	8.1.3.2 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal
4	Ingresos devengados.	Documento por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2.2 Ley de Ingresos por Ejecuta Sector Paraestatal	8.1.4.2 Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal
5	Ingresos recaudados.	Formato de autorizado, oficial y/o de cuenta bancarios.	Frecuente			8.1.4.2 Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal	8.1.5.2 Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
007-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

II.1 APORTACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	**APORTACIONES** Por el devengado de aportaciones.	Calendario de	Frecuente	1.1.2.2.2 Cuentas Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestat	4.2.1.2.2 Aportaciones Sector	8.1.2.2 Ley de Ingresos por Ejecutar Sector	8.1.4.2 Ley de Ingresos Devengada Sector
2	Por el cobro de aportaciones.	Estado de cuenta transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería Sector	1.1.2.2.2 Cuentas por Cobrar a Plazo Sector	8.1.4.2 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5.2 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por la devolución de aportaciones.	Autorización de devolución, y/o bancaria.	Eventual	4.2.1.2.2 Aportaciones Sector Paraestat	2.1.1.8.2 Devolucione de la Ley de Ingresos por Pagar a Plazo Sector Paraestat	8.1.4.2 Ley de Ingresos Devengada Sector	8.1.2.2 Ley de Ingresos por Ejecutar Sector
				2.1.1.8.2 Devoluciones de la Ley Ingresos	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería Sector	8.1.5.2 Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal	8.1.4.2 Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

III. Registro Presupuestario del Gasto

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal	8.2.1.2 Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal	8.2.3.2 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3.2 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal	8.2.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal
4	Por las compensadas al Presupuesto aprobado.	adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejerce Sector Paraestatal r	8.2.3.2 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3.2 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal	8.2.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4.2 Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal	8.2.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5.2 Presupuesto de Egresos	8.2.4.2
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente				

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente			Devengado Sector Paraestatal 8.2.6.2 Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal 8.2.7.2 Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal	Presupuesto de Egresos Comprome-tido Sector Paraestatal 8.2.5.2 Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal 8.2.6.2 Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

III.1.1 Servicios Personales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Resumen de lista de raya o equivalente.	Frecuente	5.1.1.1.2 Remuneraciones al Personal Carácter Permanent 5.1.1.3.2 Remuneraciones Adicionales Especiales 5.1.1.5.2 Prestaciones Sociales y Económica 5.1.1.6.2 de Servidores Público	2.1.1.1.2 Servicios Personales Pagar a Plazo Sector Paraestat	8.2.5.2 Presupuesto Egresos Devengado Sector	8.2.4.2 Presupuesto Egresos Comprometid Sector
2		Cuenta por certificada o equivalente.	Frecuente			8.2.6.2 Presupuesto Egresos Ejercido Paraestat	8.2.5.2 Presupuesto Egresos Devengado Sector
3		Cheque, ficha depósito y/o transferencia	Frecuente	2.1.1.1.2 Servicios Personales Pagar a Plazo Paraestat	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.2 Presupuesto Egresos Sector	8.2.6.2 Presupuesto Egresos Ejercido Paraestat
4	Por la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Resumen de nó-documento	Frecuente	5.1.1.4.2 Seguridad Social Paraestat O 5.1.3.9.2 Servicios Generales Sector	2.1.1.1.2 Servicios Personales Pagar a Plazo Sector 2.1.1.7.2 Retenciones Contribucione por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.2 Presupuesto Egresos Devengado Sector Paraestatal	8.2.4.2 Presupuesto Egresos Comprometid Sector Paraestatal
5	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).	Cuenta por certificada o equivalente.	Frecuente			8.2.6.2 Presupuesto Egresos Ejercido Paraestat	8.2.5.2 Presupuesto Egresos Devengado Sector
	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Recibo oficial. depósito y/o transferencia	Periódica	2.1.1.1.2 Servicios Personales Pagar a Plazo Paraestat 2.1.1.7.2 Retencion	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería Paraestat	8.2.7.2 Presupuesto Egresos Sector	8.2.6.2 Presupuesto Egresos Ejercido Paraestat

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
TESORERÍA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyBC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

	Por la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales retenciones a terceros			Y contribuciones por pagar a			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

III.1.2MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	**a) Registro de materiales y suministros en almacén.** Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, de los documento	Frecuente	1.1.5.1.2 Materiales Suministros Consumo Sector	2.1.1.2.2 Pagar a Plazo Paraestat	8.2.5.2 Egresos Devengado Sector	8.2.4.2 Egresos Comprometi Sector
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por equivalente.	Frecuente			8.2.6.2 Egresos Ejercido Paraestat	8.2.5.2 Egresos Devengado Sector
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de transferencia	Frecuente	2.1.1.2.2 por Pagar Corto Plaz Sector O	1.1.1.3.2 Tesorería Paraestat	8.2.7.2 Egresos Sector	8.2.6.2 Egresos Ejercido Paraestat
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarieta de salida equivalente.	Eventual	2.1.1.2.2 por Pagar Corto Sector	1.1.5.1.2 Materiales Suministros Consumo Paraestat	8.2.4.2 Egresos Comprometi Sector	8.2.5.2 Egresos Devengado Sector
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida o equivalente.	Eventual	1.1.2.3.2 Diversos Cobrar a Plazo Paraesta	1.1.5.1.2 Materiales Suministros Consumo Paraestat	8.2.4.2 Egresos Comprometi Sector	8.2.5.2 Egresos Devengado Sector
						8.2.5.2 Presupuesto Egresos Devengado Sector	8.2.6.2 Presupuesto Egresos Ejercido Paraestat
						8.2.6.2 Presupuesto Egresos Ejercido Paraestat	8.2.7.2 Presupuesto Egresos Sector
9	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago). Por el consumo de materiales y suministros por el Sector Paraestatal.	Tarjeta de salida equivalente.	Frecuente	5.1.2.1.2 Administración, De Documento Artículos Oficiales Sector O 5.1.2.2.2 Alimentos Utensilios Sector O	1.1.5.1.2 Materiales Suministros Consumo Paraestatal		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.4.2 Materiales Artículos Construcció de Sector O 5.1.2.5.2 Productos Químicos. Farmacéu ticos y de Laboratori Sector O 5.1.2.6.2 Combustible Lubricante Aditivos Paraesta O 5.1.2.7.2 Vestuario. Blancos. Prendas Protección Artículos Deportivo Sector O 5.1.2.8.2 Materiales Suministro para Seguridad Sector O 5.1.2.9.2 Herramient Refaccione Accesorio Menores Sector Paraestatal			
10	**b) Registro de materiales y suministros sin almacén** Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	constancia de de los documento equivalente.	Frecuente	Materiales Administración, de Documento Artículos Oficiales Sector o 5.1.2.2.2 Alimentos Utensilios Sector o 5.1.2.4.2 Materiales Artículos Construcció de Sector Paraestatal	Proveedores Pagar a Plazo Paraestatal	Presupuesto Egresos Devengado Sector Paraestatal	Presupuesto Egresos Comprometi Sector Paraestatal

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.5.2 Productos Químicos. Farmacéuticos y de Laboratori Sector o 5.1.2.6.2 Combustible Lubricante Aditivos Paraesta o 5.1.2.7.2 Vestuario. Blancos. Prendas Protección Artículos Deportivo Sector o 5.1.2.8.2 Materiales Suministro para Seguridad Sector o 5.1.2.9.2 Herramient Refaccione Accesorio Menores Sector			
11	para el pago de materiales y	certificada o equivalente.				Presupuesto Egresos Ejercido Paraestat	Presupuesto Egresos Devengado Sector
12	Por el pago de la adquisición de suministros.	Cheque. ficha depósito v/o transferencia	Frecuente	2.1.1.2.2 Proveedores Pagar a Plazo Paraesta	Bancos/ Tesorería Paraestat	8.2.7.2 Presupuesto Egresos Sector	8.2.6.2 Presupuesto Egresos Ejercido Paraestat
13	Por la devolución de materiales y del pago).	Tarjeta de almacén o equivalente.	Eventual	2.1.1.2.2 Proveedores Pagar a Plazo Paraestatal	5.1.2.1.2 Materiales Administració Emisión de Documento Artículos Oficiales Paraestat O 5.1.2.2.2 Alimentos y Utensilios Paraestat 5.1.2.4.2 Materiales Artículos de Construcció de Sector 5.1.2.5.2 Productos Químicos. Farmacéutico de Sector	8.2.4.2 Presupuesto Egresos Comprome- Sector 8.2.5.2 Presupuesto Egresos Devengado Sector Paraestatal	8.2.5.2 Presupuesto Egresos Devengado Sector 8.2.6.2 Presupuesto Egresos Ejercido Paraestatal

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	(después del pago).	almacén, nota crédito o equivalente.	Frecuente	Deudores Diversos Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal	5.1.2.6.2 Combustibles, Lubricantes Aditivos Paraestatal O 5.1.2.7.2 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector O 5.1.2.8.2 Materiales y Suministros Para Seguridad Sector O 5.1.2.9.2 Herramienta Refacciones Accesorios Menores Sector 5.1.2.1.2 Materiales Administración Emisión de Documentos Artículos Oficiales Sector O 5.1.2.2.2 Alimentos y Utensilios Sector O O 5.1.2.4.2 Materiales y Artículos de Construcción de Sector O 5.1.2.5.2 Productos Químicos, Farmacéuticos de Sector O 5.1.2.6. Combustibles, Lubricantes Aditivos Paraestatal 5.1.2.7.2 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector	Presupuesto de Egresos Comprometid Sector 8.2.5.2 Presupuesto de Egresos Devengado Sector 8.2.6.2 Presupuesto de Egresos Ejercido Paraestatal	Presupuesto de Egresos Devengado Sector 8.2.6.2 Presupuesto de Egresos Ejercido Paraestatal 8.2.7.2 Presupuesto de Egresos Pagado Paraestatal

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.2.8.2 Materiales y Suministros Para Seguridad Sector O 5.1.2.9.2 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Sector		
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6.2 Presupuesto de Egresos Ejercido Sector	8.2.5.2 Presupuesto de Egresos Devengado Sector
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestat	1.1.2.3.2 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector	8.2.7.2 Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal	8.2.6.2 Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal
17	Por el cobro de la devolución de	Cheque, ficha depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería Sector Paraestat	1.1.2.3.2 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

	materiales y suministros (después del pago).			al	Sector Paraestatal			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

III.1.3 Servicios Generales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales.	Factura o equivalente.	Frecuente	5.1.3.1.2 Servicios Básicos Paraestatal O 5.1.3.2.2 Servicios Arrendamiento Paraestatal O 5.1.3.3.2 Servicios Profesionales Científicos Técnicos y Otros Servicios Sector O 5.1.3.4.2 Servicios Financiero Bancarios Comercial Sector O 5.1.3.5.1 Servicios Instalación Reparación Mantenimiento y Conservación Sector O 5.1.3.6.2 Servicios Comunicación Social y Publicidad Sector O 5.1.3.7.2 Servicios Traslado y Viáticos Paraestatal O 5.1.3.8.2 Servicios Oficiales Sector O 5.1.3.9.2 Servicios Generales Sector	2.1.1.2.2 Proveedores Pagar a Plazo Paraestatal	8.2.5.2 Presupuesto Egresos Devengado Sector	8.2.4.2 Presupuesto Egresos Comprometido Sector
		Cuenta por certificada o equivalente.	Frecuente			8.2.6.2 Presupuesto Egresos Ejercido Paraestatal	8.2.5.2 Presupuesto Egresos Devengado Sector
		Cheque, ficha depósito y/o transferencia	Frecuente	2.1.1.2.2 Proveedores por Pagar Corto	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería Paraestatal	8.2.7.2 Presupuesto Egresos Sector	8.2.6.2 Presupuesto Egresos Ejercido

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

		bancaria.		Sector Paraestatal	al	Paraestatal	Paraestatal
	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales.						

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

III.1.4 Compra de Bienes

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES						
1	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles.	Acta de de bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1.2 Terrenos Sector Paraestatal 1.2.3.2.2 Viviendas Sector Paraestatal 1.2.3.3.2 Edificios no Habitacionales Paraestatal 1.2.3.9.2 Otros Bienes Inmuebles Sector Paraestatal	2.1.1.2.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	8.2.5.2 Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal	8.2.4.2 Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles.	Cuenta por certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6.2 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.2 Presupuesto de Egresos Devengado Sector
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles.	Cheque, ficha depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería Sector Paraestatal	8.2.7.2 Presupuesto de Egresos Pagado Sector	8.2.6.2 Presupuesto de Egresos Ejercido Sector

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

				Paraestatal		Paraestatal	Paraestatal
	NOTA: **Registros automáticos.** **Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.**						

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

IV Deudores Diversos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3.2 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal o 1.2.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería Sector		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería Sector Paraestatal	1.1.2.3.2 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector o 1.2.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo Sector Paraestatal		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

V ALMACÉN

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	EJEMPLO ILUSTRATIVO DE LOS REGISTROS BASICOS, EN TANTO EL CONAC EMITA LOS LINEAMIENTOS						
1	De la entrada de materiales y suministros.	Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1.1.2 Almacen de Materiales y Suministros Sector Paraestatal	2.2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo sector paraestatal		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

VI Fondo Rotatorio o Revolvente

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de de fondo revolvente. equivalente y de medio de pago.	Anual	1.1.2.5.2 Deudores Anticipos Tesorería Corto Sector	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería Paraestat		
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o	Oficio validado. de cuenta.	Anual	1.1.1.3.2 Bancos/ Dependen- y Otros Paraesta	2.1.1.9.2 Otras por Pagar a Corto Plazo Sector		
3	Por el uso del fondo rotatorio o	Emisión de pago o boleta extracción.	Frecuente	2.1.1.9.2 Cuentas Pagar a Plazo Paraesta	1.1.1.3.2 Bancos/ Dependen- Otros Paraestat		
4	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de de documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1.2 Materiales Administración. De Documento Artículos Oficiales Sector O	1.1.2.5.2 Deudores Anticipos de Tesorería a Corto Plazo Sector Paraestatal	Presupuesto Egresos Devengado Sector	Presupuesto Egresos Comprome- Sector
				5.1.2.2.2 Alimentos Utensilios Sector O		8.2.6.1 Presupuesto Egresos Ejercido Paraestat al	8.2.5.1 Presupuesto Egresos Devengado Sector Paraestatal
				O		8.2.7.1 Presupuesto Egresos Sector Paraestatal	8.2.6.1 Presupuesto Egresos Ejercido Paraestat al
				5.1.2.4.2 Materiales Artículos Construcció de Sector O			
				5.1.2.5.2 Productos Químicos. Farmacéut cos y de Laboratori Sector O			
				5.1.2.6.2 Combus- Lubricante Aditivos Paraesta O			
				5.1.2.7.2 Vestuario. Blancos. Prendas Protección Artículos Deportivo Sector O			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

VI Fondo Rotatorio o Revolvente

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.8.2 Materiales y Suministros Para Seguridad Sector Paraestatal 5.1.2.9.2 Herramientas Refacciones Y Accesorios Menores Sector Paraestatal 5.1.3.1.2 Servicios Básicos Sector Paraestatal 5.1.3.7.1 Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal			
5	Por la reposición del fondo rotatorio revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio revolvente, documento equivalente y emisión de de pago.	Frecuente	1.1.2.5.2 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo Paraestatal	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería Sector		
6	Por el ingreso por la reposición del rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Frecuente	1.1.1.3.2 Bancos/ Dependencias y Otros Sector Paraestatal	2.1.1.9.2 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal		
7	Por el reintegro de los recursos para cancelación del fondo rotatorio o	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	2.1.1.9.2 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.3.2 Bancos/ Dependencias y Otros Sector		
8	Por el ingreso de los recursos por reintegro derivado de la cancelación fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería Sector Paraestatal	1.1.2.5.2 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 007-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

				al	Sector Paraestatal		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

VII Otros Gastos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9.2 Otros Gastos Varios Sector Paraestatal	2.1.1.9.2 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	8.2.5.2 Presupuesto de Egresos Devengado Sector	8.2.4.2 Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal
2	Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9.2 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería Sector	8.2.6.2 Presupuesto de Egresos Ejercido Sector 8.2.7.2 Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal	8.2.5.2 Presupuesto de Egresos Devengado Sector 8.2.6.2 Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal
3	Transferencias de fondos entre bancarias.	Transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería "A" Sector	1.1.1.3.2 Bancos/ Tesorería "B" Sector		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

				Paraestatal	Paraestatal			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 n 0 2 - 2 0

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

VIII Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas de ingreso	Póliza de diario.	Anual	4.1.7.3.2 Ingresos Por venta De bienes y Servicios 4.2.1.2.2 Aportacion Sector Paraestatal 4.3.1.1.2 Ingresos por Productos financieros	6.1.1 Resumen de Ingresos y Gastos Paraestatal		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
26 AGO 2020
007-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

VIII Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el cierre de cuentas de gasto	Póliza de diario.	Anual	6.1.1 Resumen Ingresos y Gastos Paraestatal	5.1.1.1.2 Remuneraciones al Personal Carácter Permanent Sector 5.1.1.2.2 Remuneraciones al Personal Carácter Transitorio Sector 5.1.1.3.2 Remuneraciones Adicionales Especiales Sector 5.1.1.4.2 Seguridad Social Paraestat 5.1.1.5.2 Otras Sociales y Económica Sector 5.1.1.6.2 Pago de Estímulos a Servidores Públicos Paraestat 5.1.2.1.2 Materiales Adminis- Emisión de Doctos y Oficiales Paraestat 5.1.2.2.2 Alimentos y Utensilios Paraestat 5.1.2.4.1 Materiales Artículos de Construcció de Sector 5.1.2.5.2 Productos Químicos. Farmacéuti- y de Sector 5.1.2.6.2 Combustible Lubricantes Aditivos Paraestat 5.1.2.7.2 Vestuario. Blancos. Prendas de Protección Artículos Deportivos Sector 5.1.2.8.2 Materiales Suministros Seguridad Sector 5.1.2.9.2 Herramienta Refacciones Accesorios Menores Paraestat		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

VIII Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.3.1.2 Servicios Básicos Paraestat 5.1.3.2.2 Servicios Arrendamien Sector 5.1.3.3.2 Servicios Profesionale Científicos Técnicos v Serv Sector Paraestat 5.1.3.4.2 Servicios Financieros Bancarios v Comerciale Sector 5.1.3.5.2 Servicios Instalación. Reparación Mantenimient Conserv. Paraestat 5.1.3.6.2 Servicios Comunica-Social v Publicidad Sector 5.1.3.7.2 Servicios Traslado v Viáticos Paraestat 5.1.3.8.2 Servicios Oficiales Paraestat 5.1.3.9.2 Otros Serv. Generales Sector		
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Poliza de diario		6.1.1 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestat	6.2.1 Ahorro de la gestión Paraestat		
4	Por el en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.3.1 Desahorro de la gestión Sector	6.1.1 Resumen de Ingresos y Gastos Paraestat		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

				Paraestatal	al		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

IX Cierre de Cuentas Patrimoniales

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales ahorro en la gestión	Póliza de diario.		6.2.1 Ahorro de la gestión Sector Paraestat	3.2.1.2 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro) Sector		
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales desahorro en la gestión	Póliza de diario.		3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro) Sector Paraestatal	6.3.1 Desahorro de la gestión Sector Paraestatal		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

X. CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos devengada no	Póliza de diario	Anual			8.1.4.2 Ley de Devengada Sector	8.1.2.2 Ley de por Sector
2	Ley de Ingresos por Ejecutar no	Póliza de diario	Anual			8.1.2.2 Ley de por Sector	8.1.1.2 Ley de Estimada Paraestat
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario	Anual			8.1.3.2 ciones a la de Ingresos Estimada Paraestat	8.1.2.2 Ley de por Sector
4	Traspaso al cierre del ejercicio de las positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario	Anual			8.1.2.2 Ley de por Sector	8.1.3.2 ciones a la de Ingresos Estimada Paraestat
5	Presupuesto de egresos por Comprometido	Póliza de diario	Anual			8.2.1.2 Presupuesto Egresos Aprobado Sector	8.2.2.2 Presupuesto Egresos Ejercer Paraestat
6	Presupuesto de egresos devengado	Póliza de diario	Anual			8.2.2.2 Presupuesto Egresos Ejercer Paraestat	8.2.4.2 Presupuesto Egresos Comprom. Sector
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario	Anual			8.2.2.2 Presupuesto Egresos Ejercer Paraestat	8.2.3.2 ciones al Presupuesto Egresos Aprobado Paraestat
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las positivas al Presupuesto aprobado	Póliza de diario	Anual			8.2.3.2 ciones al Presupuesto Egresos Aprobado Sector	8.2.2.2 Presupuesto Egresos Ejercer Paraestat
9	Asiento Final de los gastos durante el Determinación de Adeudos de Anteriores -	Póliza de diario	Anual			9.3.2 Adeudos Ejercicios Fiscales Anteriores Sector	8.2.5.2 Presupuesto Egresos Devengado Sector 8.2.6.2 Presupuesto Egresos Ejercido Paraestat
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de (Superávit Financiero)	Póliza de diario	Anual			8.1.5.2 Ley de Recaudada Sector	8.2.7.2 Presupuesto Egresos Sector 9.1.2 Superávit Financiero Sector 9.3.2 Adeudos Ejercicios Fiscales Anteriores Sector
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de (Déficit Financiero)	Póliza de diario	Anual			8.1.5.2 Ley de Recaudada Sector 9.2.2 Déficit Financiero Sector	8.2.7.2 Presupuesto Egresos Sector 9.3.2 Adeudos Ejercicios Fiscales Anteriores Sector
12	Cierre del Ejercicio con Superávit	Póliza de diario	Anual			8.2.1.2 Presupuesto Egresos Aprobado Sector 9.1.2 Superávit Financiero	8.1.1.2 Ley de Estimada Paraestat
13	Cierre del Ejercicio con Déficit	Póliza de diario	Anual			8.2.1.2 Presupuesto	8.1.1.2 Ley de

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

						Egresos Aprobado Sector Paraestatal	Estimada Paraestat 9.2.2 Déficit Financiero Sector



ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

CAPÍTULO VII

De Los Estados E Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos Y De Los Indicadores De Postura Fiscal

Índice

I. Objetivo
II. Estados e Información Contable
III. Estados e Informes Presupuestarios
IV Estados e Informes Programáticos
V. Indicadores de Postura Fiscal

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

I. OBJETIVO

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;

b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;

c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;

d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;

e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;

f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;

g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimento de los requisitos legales y contractuales vigentes, y

h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

II. Estados e Información Contable

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

A) Estado de Situación Financiera;

B) Estado de Actividades;

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 0022-20 REGISTRADO SAF/SE/DGCyC

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;

D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;

E) Estado de Flujos de Efectivo;

F) Estado Analítico del Activo;

G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;

H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y

I) Notas a los Estados Financieros.

A) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002=20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

Nombre del Ente Público
Estado de Situación Financiera
Al XXXX

ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN	20XN-1
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes			*Total de Pasivos Circulantes*		
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			*Total de Pasivos No Circulantes*		
Otros Activos no Circulantes			***Total del Pasivo***		
Total de Activos No Circulantes			**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		
Total del Activo			***Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido***		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
Hacienda Pública/Patrimonio Generado
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
Resultados de Ejercicios Anteriores
Revalúos
Reservas
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
Resultado por Posición Monetaria
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
Total Hacienda Pública/Patrimonio
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

B) ESTADO DE ACTIVIDADES

FINALIDAD

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

Nombre del Ente Público Estado de Actividades Del XXXX al XXXX		
	20XN	**20XN-1**
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

C) Estado de Variación en la Hacienda Pública

Finalidad

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

Cuerpo del Formato

Rubros Contables: Muestra los rubros de la Hacienda Pública / Patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.

Cifras Acumuladas: Las cifras acumuladas del periodo anterior (20XN-1) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** las Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** los Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** el Resultado por Posición Monetaria y el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

Cifras de Cambios o Variaciones: Las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20XN) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** los cambios de Aportaciones, de Donaciones de Capital y de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), las variaciones de Revalúos, de Reservas y de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** las diferencias del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

Periodo Actual (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SS/DAC
26 AGO 2020 002-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

PERIODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.

Nombre del Ente Público Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	**Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio**	**Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio**	**Total**
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN					

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

Instructivo de llenado del Estado de Variación en la Hacienda Púbica

Recomendaciones

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, las cifras de los saldos del periodo anterior (20XN-1) y de las variaciones del periodo actual (20XN), de cada uno de los rubros de

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

Hacienda Pública/Patrimonio, deben coincidir con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al periodo actual (20XN) deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados.

En la *columna* de *Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros "Aportaciones", "Donaciones de Capital" y "Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio".

En la *columna* de *Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos de los rubros "Resultados de Ejercicios Anteriores", "Revalúos", "Reservas" y "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores", y en el periodo actual (20XN) la variación del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.

En la *columna* de *Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) el saldo del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el periodo actual (20XN) las variaciones de los rubros "Revalúos", "Reservas" y "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores", asimismo deberá incorporar el saldo con la naturaleza contraria del rubro "Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)" del periodo anterior.

En la *columna* de *Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros "Resultado por Posición Monetaria" y "Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios".

En la *columna* de *Total* se suman las cifras por fila, asimismo deben coincidir las cifras de "Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1" y "Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN" según corresponda, con el "Total Hacienda Pública/Patrimonio" de los periodos 20XN-1 y 20XN del Estado de Situación Financiera.

Nombre del Ente Público Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	**Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio**	**Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio**	**Total**
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN-1	**a Suma (1+2+3)**				**Suma fila**
Aportaciones	**1**				**Suma fila**
Donaciones de Capital	**2**				**Suma fila**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**3**				**Suma fila**
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1		**b Suma (4+5+6+7)**	**c Suma (8)**		**Suma fila**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			**8**		**Suma fila**
Resultados de Ejercicios Anteriores		**4**			**Suma fila**
Revalúos		**5**			**Suma fila**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SE/DGAF/DEAC/0002-20
26 AGO 2020

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Reservas		6			Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		7			Suma fila
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN-1				d Suma (9+10)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				9	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				10	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1	e Suma (a)	f Suma (b)	g Suma (c)	h Suma (d)	Suma fila
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN	i Suma (11+12+13)				Suma fila
Aportaciones	11 Variación del periodo				Suma fila
Donaciones de Capital	12 Variación del periodo				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	13 Variación del periodo				Suma fila
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN		j Suma (14)	k Suma (15+16+17+18+19)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15 Solo del periodo		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		14 Variación del periodo	16 Resultado del ejercicio del periodo anterior con naturaleza contraria		Suma fila
Revalúos			17 Variación del periodo		Suma fila
Reservas			18 Variación del periodo		Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			19 Variación del periodo		Suma fila
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN				l Suma (20+21)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				20 Variación del periodo	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				21 Variación del periodo	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN	m Suma (e+i)	n Suma (f+j)	ñ Suma (g+k)	o Suma (h+l)	Suma fila

D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

CUERPO DEL FORMATO

ORIGEN: Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y RESPONSABILIDAD LABORAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
REGISTRADO SAF/SE/DGAR/DEAC
26 AGO 2020 0022-20

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

APLICACIÓN: Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

Nombre del Ente Público **Estado de Cambios en la Situación Financiera** **Del XXXX al XXXX**		
	Origen	**Aplicación**
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ	**REVISO Y AUTORIZÓ**
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

Pasivo No Circulante
Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Documentos por Pagar a Largo Plazo
Deuda Pública a Largo Plazo
Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
Provisiones a Largo Plazo

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido
Aportaciones
Donaciones de Capital
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Generado
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
Resultados de Ejercicios Anteriores
Revalúos
Reservas
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
Resultado por Posición Monetaria
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

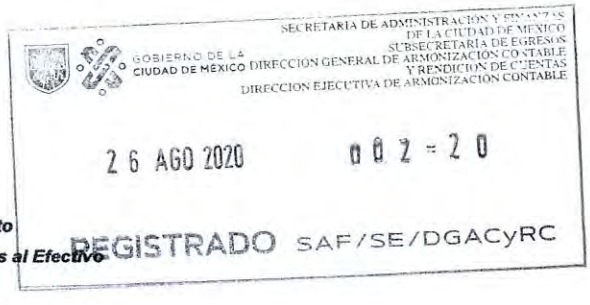
CUERPO DEL FORMATO

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior.

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

Nombre del Ente Público Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX		
Concepto	**20XN**	**20XN-1**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		



ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

CUERPO DEL FORMATO

SALDO INICIAL: Es igual al saldo final del período inmediato anterior.

CARGOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.

ABONOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

SALDO FINAL: Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

VARIACIÓN DEL PERÍODO: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX					
Concepto	**Saldo Inicial 1**	**Cargos del Periodo 2**	**Abonos del Periodo 3**	**Saldo Final 4 (1+2-3)**	**Variación del Periodo (4-1)**
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

CUERPO DEL FORMATO

MONEDA DE CONTRATACIÓN: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

SALDO INICIAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período inmediato anterior.

SALDO FINAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período.

Nombre del Ente Público Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del XXXX al XXXX				
Denominación de las Deudas	**Moneda de Contratación**	**Institución o País Acreedor**	**Saldo Inicial del Periodo**	**Saldo Final del Periodo**
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002 - 20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Lago Plazo				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

(ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo

que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002=20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

   En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC 26 AGO 2020 0002-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos-Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE NORMATIVIDAD CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO 2020 0012-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

	20XN	20XN-1
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**X**	**X**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO 2020 002 = 20
REGISTRADO SAF/SE/DGAyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

b) Principales cambios en su estructura.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

b) Principal actividad.

c) Ejercicio fiscal.

d) Régimen jurídico.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

f) Estructura organizacional básica.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional.



Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC 26 AGO 2020 0022-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	**Ruendy Mena Martinez**
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	**Coordinador de Administración y Finanzas**

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyR

III. Estados e Informes Presupuestarios

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

a) Estado analítico de ingresos.

b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

a) Estado Analítico de Ingresos

Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

Nombre del Ente Público Estado Analítico de Ingresos Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE NORMATIVIDAD CONTABLE
Y REGISTRO DE CUENTAS
REGISTRADO SAF/SCG/DGAC/DEARC/DENCC
002 - 2020
26 AGO 2020

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
c) Clasificación Administrativa.
d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

Nombre del Ente Público
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educacional y						

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO
SAF/SE/DGACyRC

Ente Público Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX	

Concepto	Egresos					Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Dependencia o Unidad Administrativa 1							
Dependencia o Unidad Administrativa 2							
Dependencia o Unidad Administrativa 3							
Dependencia o Unidad Administrativa 4							
Dependencia o Unidad Administrativa 6							
Dependencia o Unidad Administrativa 7							
Dependencia o Unidad Administrativa 8							
Dependencia o Unidad Administrativa xx							
Total del Gasto							

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Órganos Autónomos						
Total del Gasto						

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal						

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Mayoritaria						
Total del Gasto						

Nombre del Ente Público
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

Nombre del Ente Público **Endeudamiento Neto** **Del XXXX al XXXX**			
Identificación de Crédito o Instrumento	**Contratación / Colocación**	**Amortización**	**Endeudamiento Neto**
	A	**B**	**C = A - B**
Créditos Bancarios			

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

Nombre del Ente Público
Intereses de la Deuda
Del XXXX al XXXX

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

Nombre del Ente Público Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	**Egresos**					**Subejercicio**
	Aprobado	**Ampliaciones/ (Reducciones)**	**Modificado**	**Devengado**	**Pagado**	
	1	**2**	**3 = (1 + 2)**	**4**	**5**	**6 = (3 - 4)**
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al						

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas Compromisos Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres Naturales Obligaciones Pensiones y jubilaciones Aportaciones a la seguridad social Aportaciones a fondos de estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto Federalizado Participaciones a entidades federativas y municipios Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca Adeudos de ejercicios fiscales anteriores							
Total del Gasto							

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

Nombre del Ente Público
Indicadores de Postura Fiscal
Del XXXX al XXXX

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]			
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]			
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

ANEXO I Matrices de Conversión

Índice

- ASPECTOS GENERALES
- DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE LAS MATRICES
  - A.1 MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS
  - A.2 MATRIZ PAGADO DE GASTOS
  - B.1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS
  - B.2 MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS
  - B.3 MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ASPECTOS GENERALES

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.

Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y estados contables y presupuestarios.

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca. Es decir cada partida de objeto del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable.

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE MATRICES

La operatividad del Sistema de Contabilidad requiere la interacción de diversas matrices, todas ellas coherentes y sustentadas en similares criterios, a fin de posibilitar el correcto registro presupuestario y contable de la totalidad de las operaciones que se producen.

Dado que no en todos los casos son relevantes o significativos los mismos elementos para determinar el impacto patrimonial de las transacciones, se diseñan tablas específicas que reúnen tipos de transacciones de similar naturaleza y características.

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

En general, y en concordancia con lo ya expresado, las matrices de conversión del Sistema de Contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble, en forma relacionado a la gestión. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión, sean de índole presupuestaria, así como las modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho.

Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación –en términos de cargos y abonos- con las cuentas contables pertinentes.

Entre los principales elementos que se consideran para la definición de las matrices se incluyen: Clasificadores Presupuestarios de Ingresos por Rubros y por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Plan de Cuentas, el momento contable, el evento (el hecho, proceso, etc.) que se registra, los medios de percepción y pago, entre otros.

En ciertos casos se utilizan también tablas auxiliares o complementarias, que facilitan la relación entre ciertos elementos particulares con las matrices principales.

De esta manera se recogen todos aquellos datos relativos a la gestión que permiten el adecuado registro de las transacciones, generando los asientos que reflejan el efecto patrimonial de la totalidad de las operaciones relativas a la gestión de los recursos.

MODELOS DE LAS MATRICES DE CONVERSIÓN

A continuación se presentan los modelos de las matrices de conversión:

A.1 MATRIZ DEVENGADO DE GASTO

La Matriz Devengado del Gastos relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de la contabilidad, el objeto del gasto y el tipo de gasto definen la cuenta de cargo o abono del asiento, ya sea gasto o inversión.

Si el gasto es de tipo corriente, la cuenta de cargo corresponde a Egresos (es decir, una "pérdida" o costo). Si el tipo de gasto es inversión o capital, la cuenta de cargo será una cuenta de activo no circulante o inversiones, según sea el objeto del gasto; la cuenta de abono será una cuenta de pasivo, reflejando la obligación a pagar correspondiente.

Sin embargo, existen situaciones en las que las partidas del gasto no permiten por sí solas determinar automática y directamente la cuenta de abono y donde además en necesario no perder información de utilidad para el usuario.

Un ejemplo de lo anterior, es el caso del registro de gastos capitalizables en las construcciones en proceso en obras por administración donde para el registro presupuestario de estos gastos es

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRADO SAF/SE/GACyRC
26 AGO 2020 002-20

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

necesario identificar, si las obras son en Bienes de Dominio Público o en Bienes de Dominio Privado y la partida genérica a la que corresponde afectar.

Para el registro contable, además de lo anterior, en el caso de los Bienes de Dominio Público, es necesario conocer a que categoría de bienes corresponde afectar. Dicha información, se obtiene a partir de los Programas y Proyectos registrados en la "Cartera de Proyectos" e incluidos la "Clave" de cada uno de ellos.

Las mencionadas particularidades se señalan en la columna "Datos Complementarios".

Objeto del Gasto	*Tipo de Gasto*	*Datos Complementarios*	*Cuenta Contable de*	
			Cargo	*Abono*

A.2 MATRIZ DE PAGADO DE GASTOS

La Matriz Pagado de Egresos relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, la cuenta del debe será la cuenta del haber del asiento del devengado de egresos, la cuenta del haber está definida por el medio de pago:

- Si es efectivo la cuenta será Caja.
- Si se trata de pago por Bancos, mediante cheque o transferencia bancaria, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.

Objeto del Gasto	*Medio de Pago*	*Moneda*	*Cuenta Contable de*	
			Cargo	*Abono*

B.1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

La matriz de Ingresos Devengados relaciona el Tipo de Ingreso del Clasificador por Rubros de Ingresos con el Plan de Cuentas, el código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono de Ingreso, como es el caso de Aprovechamientos Patrimoniales, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

Con respecto a las particularidades relacionadas a la recaudación o cobro de los Ingresos, adicionalmente al Tipo de Ingreso, cuenta por cobrar o documento fuente, se reflejan en la matriz a través de la columna "Características".

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGCR/

ELABORÓ	REVISO Y AUTORIZÓ
Marco Antonio Vazquez Manzano	Ruendy Mena Martinez
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales	Coordinador de Administración y Finanzas

Tipo de Ingresos	Características	Cuenta Contable de	
		Cargo	Abono

B.2 MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

La Matriz de Ingresos Recaudados relaciona el Tipo de Ingreso y el medio de recaudación o percepción de los ingresos, la cuenta del abono será la cuenta del cargo del asiento del devengado de ingresos.

El medio de recaudación indica cuál será la cuenta de cargo o debe del asiento.

- Si la recaudación se realiza a través de Bancos, ya sea por cheques, transferencias o depósito de efectivo, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.
- Si la recaudación se realiza a través de ventanillas recaudadoras la cuenta será Efectivo.

Tipo de Ingreso	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable de	
			Cargo	Abono

En aquellos casos en que no se afecte una cuenta por cobrar previamente, es decir, se reconoce el ingreso hasta su obtención, deben registrarse simultáneamente las etapas de devengado y recaudado al momento de éste último. En estos casos, las dos matrices: Ingresos Devengados e Ingresos Recaudados, operan en forma simultánea, generando los asientos correspondientes en el mismo momento.

B.3 MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

La Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos relaciona el Tipo de Ingreso con la cuenta contable de Ingresos y el medio de recaudación o percepción, son casos en los que se reconocerá el ingreso hasta su obtención.

El código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono a través del Ingreso, como es el caso de Financiamientos, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

Tipo de Ingreso	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable de	
		Cargo	Abono

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGARC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano
JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez
Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

A.1 MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
111	Dietas	1		5.1.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
112	Haberes	1		5.1.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
113	Sueldos base al personal permanente	1		5.1.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		5.1.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
121	Honorarios asimilables a salarios	1		5.1.1.2.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
122	Sueldos base al personal	1		5.1.1.2.2	Remuneraciones al Personal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	eventual				de carácter Transitorio Sector Paraestatal		Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		5.1.1.2.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1		5.1.1.2.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		5.1.1.3.2	Remuneraciones Adicionales y Especiales Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3.2	Remuneraciones Adicionales y Especiales Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
133	Horas extraordinarias	1		5.1.1.3.2	Remuneraciones Adicionales y Especiales Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
134	Compensaciones	1		5.1.1.3.2	Remuneraciones Adicionales y Especiales Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
135	Sobrehaberes	1		5.1.1.3.2	Remuneraciones Adicionales y Especiales Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1		5.1.1.3.2	Remuneraciones Adicionales y Especiales Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
137	Honorarios especiales	1		5.1.1.3.2	Remuneraciones Adicionales y Especiales Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1		5.1.1.3.2	Remuneraciones Adicionales y Especiales Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
141	Aportaciones de seguridad social	1		5.1.1.4.2	Seguridad Social Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		5.1.1.4.2	Seguridad Social Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		5.1.1.4.2	Seguridad Social Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
144	Aportaciones para seguros	1		5.1.1.4.2	Seguridad Social Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		5.1.1.5.2	Otras prestaciones sociales y económicas Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
152	Indemnizaciones	1		5.1.1.5.2	Otras prestaciones sociales y económicas Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		5.1.1.5.2	Otras prestaciones sociales y económicas Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
154	Prestaciones contractuales	1		5.1.1.5.2	Otras prestaciones sociales y económicas Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		5.1.1.5.2	Otras prestaciones sociales y económicas Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		5.1.1.5.2	Otras prestaciones sociales y económicas Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
171	Estímulos	1		5.1.1.6.2	Pago de estímulos a servidores públicos Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
172	Recompensas	1		5.1.1.6.2	Pago de estímulos a servidores públicos Sector Paraestatal	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		5.1.2.1.2	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		5.1.2.1.2	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
213	Material estadístico y geográfico	1		5.1.2.1.2	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		5.1.2.1.2	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
215	Material impreso e información digital	1		5.1.2.1.2	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
216	Material de limpieza	1		5.1.2.1.2	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
271	Vestuario y uniformes	1		5.1.2.7.2	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		5.1.2.7.2	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
291	Herramientas menores	1		5.1.2.9.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		5.1.2.9.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y	1		5.1.2.9.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores Sector	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracteristicas	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	equipo de administración, educacional y recreativo				Paraestatal		Paraestatal
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		5.1.2.9.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		5.1.2.9.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1		5.1.2.9.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		5.1.2.9.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		5.1.2.9.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
311	Energía eléctrica	1		5.1.3.1.2	Servicios Básicos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
312	Gas	1		5.1.3.1.2	Servicios Básicos Sector	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
					Paraestatal		Corto Plazo Sector Paraestatal
313	Agua	1		5.1.3.1.2	Servicios Básicos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
314	Telefonía tradicional	1		5.1.3.1.2	Servicios Básicos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
315	Telefonía celular	1		5.1.3.1.2	Servicios Básicos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		5.1.3.1.2	Servicios Básicos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		5.1.3.1.2	Servicios Básicos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
318	Servicios postales y telegráficos	1		5.1.3.1.2	Servicios Básicos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
319	Servicios integrales y otros	1		5.1.3.1.2	Servicios Básicos Sector	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 082-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caracteristicas	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	servicios				Paraestatal		Corto Plazo Sector Paraestatal
321	Arrendamiento de terrenos	1		5.1.3.2.2	Servicios de Arrendamiento Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
322	Arrendamiento de edificios	1		5.1.3.2.2	Servicios de Arrendamiento Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
329	Otros arrendamientos	1		5.1.3.2.2	Servicios de Arrendamiento Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		5.1.3.3.2	Servicios Profesionales, Sector Paraestatal Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1		5.1.3.3.2	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		5.1.3.3.2	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
334	Servicios de capacitación	1		5.1.3.3.2	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		5.1.3.3.2	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		5.1.3.3.2	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
337	Servicios de protección y seguridad	1		5.1.3.3.2	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
338	Servicios de vigilancia	1		5.1.3.3.2	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		5.1.3.3.2	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
341	Servicios financieros y bancarios	1		5.1.3.4.2	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
342	Servicios de cobranza,	1		5.1.3.4.2	Servicios Financieros,	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	investigación crediticia y similar				Bancarios y Comerciales Sector Paraestatal		Corto Plazo Sector Paraestatal
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		5.1.3.4.2	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1		5.1.3.4.2	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		5.1.3.4.2	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		5.1.3.4.2	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
347	Fletes y maniobras	1		5.1.3.4.2	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
348	Comisiones por ventas	1		5.1.3.4.2	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales	1		5.1.3.4.2	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

25 MAY 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	integrales				Sector Paraestatal		Paraestatal
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		5.1.3.5.2	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.3.5.2	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		5.1.3.5.2	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		5.1.3.5.2	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		5.1.3.5.2	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
356	Reparación y mantenimiento	1		5.1.3.5.2	Servicios de Instalación,	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	de equipo de defensa y seguridad				Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal		Corto Plazo Sector Paraestatal
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		5.1.3.5.2	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		5.1.3.5.2	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		5.1.3.5.2	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		5.1.3.6.2	Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	1		5.1.3.6.2	Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Comerciales para promover la venta de bienes o servicios				Paraestatal		Paraestatal
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1		5.1.3.6.2	Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
364	Servicios de revelado de fotografías	1		5.1.3.6.2	Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1		5.1.3.6.2	Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1		5.1.3.6.2	Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
369	Otros servicios de información	1		5.1.3.6.2	Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
371	Pasajes aéreos	1		5.1.3.7.2	Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
372	Pasajes terrestres	1		5.1.3.7.2	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1		5.1.3.7.2	Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
374	Autotransporte	1		5.1.3.7.2	Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
375	Viáticos en el país	1		5.1.3.7.2	Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
376	Viáticos en el extranjero	1		5.1.3.7.2	Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	1		5.1.3.7.2	Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		5.1.3.7.2	Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
379	Otros servicios de traslado y	1		5.1.3.7.2	Servicios de Traslado y	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	hospedaje				Viáticos Sector Paraestatal		Corto Plazo Sector Paraestatal
381	Gastos de ceremonial	1		5.1.3.8.2	Servicios Oficiales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
382	Gastos de orden social y cultural	1		5.1.3.8.2	Servicios Oficiales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
383	Congresos y convenciones	1		5.1.3.8.2	Servicios Oficiales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
384	Exposiciones	1		5.1.3.8.2	Servicios Oficiales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
385	Gastos de representación	1		5.1.3.8.2	Servicios Oficiales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		5.1.3.9.2	Otros Servicios Generales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
392	Impuestos y derechos	1		5.1.3.9.2	Otros Servicios Generales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
							Paraestatal
393	Impuestos y derechos de importación	1		5.1.3.9.2	Otros Servicios Generales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1		5.1.3.9.2	Otros Servicios Generales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		5.1.3.9.2	Otros Servicios Generales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
396	Otros gastos por responsabilidades	1		5.1.3.9.2	Otros Servicios Generales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal
397	Utilidades						
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral						
399	Otros servicios generales	1		5.1.3.9.2	Otros Servicios Generales Sector Paraestatal	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

A.2 MATRIZ PAGADO DE GASTOS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
111	Dietas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
111	Dietas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
112	Haberes	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
112	Haberes	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
123	Retribuciones por servicios de carácter	1		Banco Moned.Ext	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	social			r.		Sector Paraestatal		Sector Paraestatal
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
133	Horas extraordinarias	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
133	Horas extraordinarias	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
134	Compensaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
134	Compensaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
135	Sobrehaberes	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
135	Sobrehaberes	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
137	Honorarios especiales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
137	Honorarios especiales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moned.Na	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
				c.		Sector Paraestatal		
141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
144	Aportaciones para seguros	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
144	Aportaciones para seguros	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
152	Indemnizaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
152	Indemnizaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
154	Prestaciones contractuales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
154	Prestaciones	1		Banco	2.1.1.1.2	Servicios Personales por	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	contractuales			Moned.Extr.		Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal		Sector Paraestatal
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
171	Estímulos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
171	Estímulos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
172	Recompensas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
172	Recompensas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
213	Material estadístico y geográfico	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
213	Material estadístico y geográfico	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
214	Materiales, útiles y	1		Banco	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAP/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones			Moned.Nac.		Corto Plazo Sector Paraestatal		Sector Paraestatal
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
215	Material impreso e información digital	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
215	Material impreso e información digital	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
216	Material de limpieza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
216	Material de limpieza	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
246	Material eléctrico y electrónico	1		Banco Moned.Ext	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
				r.		Paraestatal		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
271	Vestuario y uniformes	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
271	Vestuario y uniformes	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
291	Herramientas menores	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
291	Herramientas menores	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
311	Energía eléctrica	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
311	Energía eléctrica	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
312	Gas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
312	Gas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
313	Agua	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
313	Agua	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
314	Telefonía tradicional	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
314	Telefonía tradicional	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
315	Telefonía celular	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
315	Telefonía celular	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
316	Servicios de	1		Banco	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	telecomunicaciones y satélites			Moned.Extr.		Corto Plazo Sector Paraestatal		Sector Paraestatal
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
318	Servicios postales y telegráficos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
318	Servicios postales y telegráficos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
319	Servicios integrales y otros servicios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
319	Servicios integrales y otros servicios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
321	Arrendamiento de terrenos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
321	Arrendamiento de terrenos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
322	Arrendamiento de edificios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
322	Arrendamiento de edificios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
326	Arrendamiento de maquinaria, otros	1		Banco Moned.Ext	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	equipos y herramientas			r.		Paraestatal		Sector Paraestatal
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
329	Otros arrendamientos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
329	Otros arrendamientos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
334	Servicios de capacitación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
334	Servicios de capacitación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
337	Servicios de protección y seguridad	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
337	Servicios de protección y seguridad	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
338	Servicios de vigilancia	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
338	Servicios de vigilancia	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
341	Servicios financieros y bancarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
341	Servicios financieros y bancarios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
343	Servicios de recaudación, traslado y	1		Banco Moned.Ext	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	custodia de valores			r.		Paraestatal		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
347	Fletes y maniobras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
347	Fletes y maniobras	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
348	Comisiones por ventas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
348	Comisiones por ventas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
352	Instalación, reparación	1		Banco	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			Moned.Nac.		Corto Plazo Sector Paraestatal		Sector Paraestatal
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
354	Instalación, reparación y mantenimiento de	1		Banco Moned.Na	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	equipo e instrumental médico y de laboratorio			c.		Paraestatal		
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros	1		Banco Moned.Na	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	equipos y herramienta			c.		Paraestatal		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	gubernamentales							
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	publicidad, excepto Internet							
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
364	Servicios de revelado de fotografías	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
364	Servicios de revelado de fotografías	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a	1		Banco Moned.Na	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	través de Internet			c.		Paraestatal		
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
369	Otros servicios de información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
369	Otros servicios de información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
371	Pasajes aéreos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
371	Pasajes aéreos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
372	Pasajes terrestres	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
372	Pasajes terrestres	1		Banco Moned.Ext	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
				r.		Paraestatal		
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
374	Autotransporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
374	Autotransporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
375	Viáticos en el país	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
375	Viáticos en el país	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
376	Viáticos en el extranjero	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
376	Viáticos en el extranjero	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
381	Gastos de ceremonial	1		Banco	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
				Moned.Nac.		Corto Plazo Sector Paraestatal		Sector Paraestatal
381	Gastos de ceremonial	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
383	Congresos y convenciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
383	Congresos y convenciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
384	Exposiciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
384	Exposiciones	1		Banco Moned.Ext	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020
002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
				r.		Paraestatal		
385	Gastos de representación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
385	Gastos de representación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
393	Impuestos y derechos de importación	1		Banco Moned.Na	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
				c.		Paraestatal		
393	Impuestos y derechos de importación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
396	Otros gastos por responsabilidades	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
396	Otros gastos por responsabilidades	1		Banco Moned.Ext	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
				r.		Paraestatal		
397	Utilidades	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
399	Otros servicios generales							
399	Otros servicios generales							
451	Pensiones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5.2	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
451	Pensiones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5.2	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
452	Jubilaciones	4		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5.2	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
452	Jubilaciones	4		Banco	2.1.1.5.2	Transferencias Otorgadas	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

26 AGO 2020 002-20

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
				Moned.Extr.		por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal		Sector Paraestatal
459	Otras Pensiones y jubilaciones	4		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5.2	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal
459	Otras Pensiones y jubilaciones	4		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5.2	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	1.1.1.2.2	Bancos/Tesorería Sector Paraestatal

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
26 AGO 2020 002-20
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ

Marco Antonio Vazquez Manzano

JUD. De Finanzas, Compras y Control de Materiales

REVISO Y AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martinez

Coordinador de Administración y Finanzas